

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-050-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **30 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-050-2025 para la **Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-379/2025", de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 29 de septiembre de 2025, por segunda ocasión**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php/](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/) y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, **Jefe del Departamento de Vigilancia**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **15 de septiembre de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **18 de septiembre de 2025**, a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y la Convocante realizó aclaraciones a las Bases de la Convocatoria.
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **24 de septiembre de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **03 (tres)**, propuestas presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo

LICITANTE	
1	<b>SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.</b>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

**3 ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 24 de septiembre de 2025.

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. L.P.N. E/901045968-050-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				Anexo "2" Propuesta Económica		SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		GRUPO FERRERTE PADI S.A. DE C.V.		ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	CHALECO REFLEJANTE	PIEZA	40	\$105.00	\$4,200.00	\$139.88	\$5,595.11	\$139.88	\$5,595.11	\$139.88	\$5,595.11
2	FAJA DE SEGURIDAD CON SOPORTE LUMBAR	PIEZA	52	\$67.00	\$3,484.00	\$67.00	\$3,484.00	\$67.00	\$3,484.00	\$67.00	\$3,484.00
3	GUANTE ARGONERO	PAR	40	\$55.00	\$2,200.00	\$55.00	\$2,200.00	\$55.00	\$2,200.00	\$55.00	\$2,200.00
4	ARNES PARA DESBROZADORA	PIEZA	20	\$282.87	\$5,657.40	\$0.00	\$0.00	\$282.87	\$5,657.40	\$282.87	\$5,657.40
5	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	25	\$182.83	\$4,570.75	\$182.83	\$4,570.75	\$182.83	\$4,570.75	\$182.83	\$4,570.75
6	FILTROS DE REPUESTO PARA VAPORES ORGANICOS	PAR	10	\$241.11	\$2,411.11	\$241.11	\$2,411.11	\$241.11	\$2,411.11	\$241.11	\$2,411.11
7	LENES DE SEGURIDAD BLANCOS	PIEZA	36	\$50.67	\$1,824.12	\$50.67	\$1,824.12	\$50.67	\$1,824.12	\$50.67	\$1,824.12
8	LENES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZA	131	\$60.67	\$7,948.71	\$60.67	\$7,948.71	\$60.67	\$7,948.71	\$60.67	\$7,948.71
9	GOGGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	10	\$122.41	\$1,224.10	\$122.41	\$1,224.10	\$122.41	\$1,224.10	\$122.41	\$1,224.10
10	MANDIL	PIEZA	30	\$135.18	\$4,055.40	\$135.18	\$4,055.40	\$135.18	\$4,055.40	\$135.18	\$4,055.40
11	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA	PIEZA	51	\$333.68	\$17,017.68	\$333.68	\$17,017.68	\$333.68	\$17,017.68	\$333.68	\$17,017.68
12	ORFEBRAS CONTRA RUIDO	PIEZA	15	\$128.92	\$1,933.80	\$128.92	\$1,933.80	\$128.92	\$1,933.80	\$128.92	\$1,933.80
13	OVEROL DESFECABLE	PIEZA	450	\$17.90	\$8,055.00	\$17.90	\$8,055.00	\$17.90	\$8,055.00	\$17.90	\$8,055.00
14	CARTELA PROTECTOR FACIAL DE MALLA	PIEZA	30	\$93.60	\$2,808.00	\$93.60	\$2,808.00	\$93.60	\$2,808.00	\$93.60	\$2,808.00
15	GUANTE ARGONERO	PAR	13	\$51.00	\$663.00	\$51.00	\$663.00	\$51.00	\$663.00	\$51.00	\$663.00
16	MASCARILLA N95	PIEZA	50	\$36.55	\$1,827.50	\$36.55	\$1,827.50	\$36.55	\$1,827.50	\$36.55	\$1,827.50
17	GUANTES DE NITRILIO DESFECABLE	PAR	100	\$13.98	\$1,398.00	\$13.98	\$1,398.00	\$13.98	\$1,398.00	\$13.98	\$1,398.00
18	IMPERMEABLE AMARILLO TIPO GARDINA	PIEZA	3	\$338.62	\$1,015.86	\$338.62	\$1,015.86	\$338.62	\$1,015.86	\$338.62	\$1,015.86
19	GUANTE DE SEGURIDAD NYLON	PAR	12	\$40.00	\$480.00	\$40.00	\$480.00	\$40.00	\$480.00	\$40.00	\$480.00
20	BATA MANGA LARGA	PIEZA	450	\$339.41	\$152,728.50	\$339.41	\$152,728.50	\$339.41	\$152,728.50	\$339.41	\$152,728.50
21	MANDIL PVC IMPERMEABLE	PIEZA	7	\$89.30	\$625.10	\$89.30	\$625.10	\$89.30	\$625.10	\$89.30	\$625.10
22	GUANTES DE HULE PARA USO INDUSTRIAL	PAR	7	\$67.82	\$474.74	\$67.82	\$474.74	\$67.82	\$474.74	\$67.82	\$474.74
23	FAJA DE SEGURIDAD CON SOPORTE LUMBAR	PIEZA	17	\$67.00	\$1,139.00	\$67.00	\$1,139.00	\$67.00	\$1,139.00	\$67.00	\$1,139.00
24	LENES DE SEGURIDAD BLANCOS	PIEZA	24	\$149.79	\$3,594.96	\$149.79	\$3,594.96	\$149.79	\$3,594.96	\$149.79	\$3,594.96
25	MASCARILLA DE CONCHA	PIEZA	140	\$72.78	\$10,189.20	\$72.78	\$10,189.20	\$72.78	\$10,189.20	\$72.78	\$10,189.20
26	GUANTES DE PIEL	PAR	13	\$54.00	\$702.00	\$54.00	\$702.00	\$54.00	\$702.00	\$54.00	\$702.00
27	GUANTE DE SEGURIDAD NYLON	PAR	100	\$13.98	\$1,398.00	\$13.98	\$1,398.00	\$13.98	\$1,398.00	\$13.98	\$1,398.00
28	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	12	\$182.83	\$2,193.96	\$182.83	\$2,193.96	\$182.83	\$2,193.96	\$182.83	\$2,193.96
29	LENES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZA	10	\$6.99	\$69.90	\$6.99	\$69.90	\$6.99	\$69.90	\$6.99	\$69.90
30	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA	10	\$17.90	\$179.00	\$17.90	\$179.00	\$17.90	\$179.00	\$17.90	\$179.00
31	MASCARILLA N95	PIEZA	350	\$36.55	\$12,782.50	\$36.55	\$12,782.50	\$36.55	\$12,782.50	\$36.55	\$12,782.50
32	FAJA DE SEGURIDAD CON SOPORTE LUMBAR	PIEZA	14	\$67.00	\$938.00	\$67.00	\$938.00	\$67.00	\$938.00	\$67.00	\$938.00
33	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5	PAR	20	\$32.20	\$644.00	\$32.20	\$644.00	\$32.20	\$644.00	\$32.20	\$644.00
34	OVEROL DESFECABLE	PIEZA	20	\$104.89	\$2,097.80	\$104.89	\$2,097.80	\$104.89	\$2,097.80	\$104.89	\$2,097.80
35	RODILLERA RIGIDA CON CAPSULA ANTI DERRAPANTE	PIEZA	12	\$105.60	\$1,267.20	\$105.60	\$1,267.20	\$105.60	\$1,267.20	\$105.60	\$1,267.20
36	LENES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZA	12	\$6.99	\$83.88	\$6.99	\$83.88	\$6.99	\$83.88	\$6.99	\$83.88
37	CARTELA PARA SOLDAD	PIEZA	1	\$16,636.00	\$16,636.00	\$16,636.00	\$16,636.00	\$16,636.00	\$16,636.00	\$16,636.00	\$16,636.00
38	CASCO PARA LAS ALTURAS	PIEZA	15	\$4,036.38	\$60,545.70	\$4,036.38	\$60,545.70	\$4,036.38	\$60,545.70	\$4,036.38	\$60,545.70
39	GUANTES TIPO MECANICO DE ALTO RENDIMIENTO	PAR	15	\$195.00	\$2,925.00	\$195.00	\$2,925.00	\$195.00	\$2,925.00	\$195.00	\$2,925.00
40	ARNES DE SEGURIDAD	PIEZA	7	\$599.04	\$4,193.28	\$599.04	\$4,193.28	\$599.04	\$4,193.28	\$599.04	\$4,193.28
41	BANDOLLA DE SEGURIDAD PARA LINERO	PIEZA	2	\$1,934.88	\$3,869.76	\$1,934.88	\$3,869.76	\$1,934.88	\$3,869.76	\$1,934.88	\$3,869.76
42	GUANTE DE SEGURIDAD TIPO OPERADOR	PAR	24	\$93.21	\$2,237.04	\$93.21	\$2,237.04	\$93.21	\$2,237.04	\$93.21	\$2,237.04
43	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES)	PAR	40	\$76.20	\$3,048.00	\$76.20	\$3,048.00	\$76.20	\$3,048.00	\$76.20	\$3,048.00
44	GUANTE PARA MECANICO CON PROTECCION ANTI-IMPACTO	PAR	40	\$260.52	\$10,420.80	\$260.52	\$10,420.80	\$260.52	\$10,420.80	\$260.52	\$10,420.80
45	GUANTE DE NEOPRENO PARA MANEJO DE QUIMICOS	PAR	24	\$67.82	\$1,627.68	\$67.82	\$1,627.68	\$67.82	\$1,627.68	\$67.82	\$1,627.68
46	OVEROL DESFECABLE	PIEZA	40	\$27.90	\$1,116.00	\$27.90	\$1,116.00	\$27.90	\$1,116.00	\$27.90	\$1,116.00
47	MOSQUETERON DE SEGURIDAD	PIEZA	2	\$104.89	\$209.78	\$104.89	\$209.78	\$104.89	\$209.78	\$104.89	\$209.78
48	TARIMA DIELECTRICA DE FIBRA DE VIDRIO	PIEZA	2	\$3,312.78	\$6,625.56	\$3,312.78	\$6,625.56	\$3,312.78	\$6,625.56	\$3,312.78	\$6,625.56
49	OVEROL MANGA LARGA	PIEZA	12	\$272.00	\$3,264.00	\$272.00	\$3,264.00	\$272.00	\$3,264.00	\$272.00	\$3,264.00
50	ARNES DE CUBIERTA DE SEGURIDAD PARA TECHOS VERTICALES	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
51	CUBIERTA ESCALADA ESTÁTICA DE SEGURIDAD	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
52	PROTECTOR PARA CABLES DE TRANSITO PEATONAL	PIEZA	20	\$1,368.00	\$27,360.00	\$1,368.00	\$27,360.00	\$1,368.00	\$27,360.00	\$1,368.00	\$27,360.00
53	CHALECO DE SEGURIDAD CON BOLSILLOS	PIEZA	12	\$216.22	\$2,594.64	\$216.22	\$2,594.64	\$216.22	\$2,594.64	\$216.22	\$2,594.64
54	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA	10	\$17.90	\$179.00	\$17.90	\$179.00	\$17.90	\$179.00	\$17.90	\$179.00
55	GOGGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	20	\$122.41	\$2,448.20	\$122.41	\$2,448.20	\$122.41	\$2,448.20	\$122.41	\$2,448.20
56	GUANTE DE NYLON CON NITRILIO	PAR	200	\$6.99	\$1,398.00	\$6.99	\$1,398.00	\$6.99	\$1,398.00	\$6.99	\$1,398.00
57	GUANTES DE POLIESTER RECUBIERTOS DE LATEX	PAR	200	\$33.55	\$6,710.00	\$33.55	\$6,710.00	\$33.55	\$6,710.00	\$33.55	\$6,710.00
58	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA	PIEZA	2	\$133.68	\$267.36	\$133.68	\$267.36	\$133.68	\$267.36	\$133.68	\$267.36
59	FILTROS DE REPUESTO PARA VAPORES ORGANICOS	PAR	2	\$241.11	\$482.22	\$241.11	\$482.22	\$241.11	\$482.22	\$241.11	\$482.22
60	MASCARILLA N95	PIEZA	500	\$36.55	\$18,275.00	\$36.55	\$18,275.00	\$36.55	\$18,275.00	\$36.55	\$18,275.00
61	GUANTES PARA ALTAS TEMPERATURAS	PAR	3	\$660.83	\$1,982.49	\$660.83	\$1,982.49	\$660.83	\$1,982.49	\$660.83	\$1,982.49
62	GUANTES PARA MANEJO DE ALIMENTOS	CAJA	61	\$69.73	\$4,251.53	\$69.73	\$4,251.53	\$69.73	\$4,251.53	\$69.73	\$4,251.53
63	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	24	\$182.83	\$4,387.92	\$182.83	\$4,387.92	\$182.83	\$4,387.92	\$182.83	\$4,387.92
64	CUBREBOSQUES DE GRADO ALIMENTICIO	CAJA	32	\$66.00	\$2,112.00	\$66.00	\$2,112.00	\$66.00	\$2,112.00	\$66.00	\$2,112.00
65	LENES DE SEGURIDAD BLANCOS	PIEZA	8	\$6.99	\$55.92	\$6.99	\$55.92	\$6.99	\$55.92	\$6.99	\$55.92
66	FAJA DE SEGURIDAD CON SOPORTE LUMBAR	PIEZA	22	\$67.00	\$1,474.00	\$67.00	\$1,474.00	\$67.00	\$1,474.00	\$67.00	\$1,474.00
67	OVEROL GARDINA DE MANGA CORTA	PIEZA	3	\$588.65	\$1,765.95	\$588.65	\$1,765.95	\$588.65	\$1,765.95	\$588.65	\$1,765.95
68	MANDIL DE PLASTICO	PIEZA	15	\$160.00	\$2,400.00	\$160.00	\$2,400.00	\$160.00	\$2,400.00	\$160.00	\$2,400.00
69	COPIA PARA COCINA	CAJA	13	\$385.00	\$5,005.00	\$385.00	\$5,005.00	\$385.00	\$5,005.00	\$385.00	\$5,005.00
70	GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA	PAR	3	\$3,096.33	\$9,288.99	\$3,096.33	\$9,288.99	\$3,096.33	\$9,288.99	\$3,096.33	\$9,288.99
71	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA	15	\$119.80	\$1,797.00	\$119.80	\$1,797.00	\$119.80	\$1,797.00	\$119.80	\$1,797.00
72	GUANTE INDUSTRIAL	PAR	15	\$67.82	\$1,017.30	\$67.82	\$1,017.30	\$67.82	\$1,017.30	\$67.82	\$1,017.30
73	OVEROL GARDINA DE MANGA LARGA	PIEZA	4	\$168.64	\$674.56	\$168.64	\$674.56	\$168.64	\$674.56	\$168.64	\$674.56
74	ORFEBRAS ANTIRUIDO	PIEZA	2	\$66.21	\$132.42	\$66.21	\$132.42	\$66.21	\$132.42	\$66.21	\$132.42
75	GUANTE DE OPERADOR	CAJA	12	\$69.73	\$836.76	\$69.73	\$836.76	\$69.73	\$836.76	\$69.73	\$836.76
76	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	10	\$182.83	\$1,828.30	\$182.83	\$1,828.30	\$182.83	\$1,828.30	\$182.83	\$1,828.30
77	GOGGLES DE SEGURIDAD COLOR GRIS	PIEZA	7	\$122.41	\$856.87	\$122.41	\$856.87	\$122.41	\$856.87	\$122.41	\$856.87
78	OVEROL GARDINA DE MANGA CORTA	PIEZA	9	\$133.68	\$1,203.12	\$133.68	\$1,203.12	\$133.68	\$1,203.12	\$133.68	\$1,203.12
79	CARTELA PROTECTOR FACIAL DE MALLA	PIEZA	2	\$93.60	\$187.20	\$93.60	\$187.20	\$93.60	\$187.20	\$93.60	\$187.20
80	PELO DE CORMASA	PIEZA	2	\$102.00	\$204.00	\$102.00	\$204.00	\$102.00	\$204.00	\$102.00	\$204.00
81	ARNES PARA DESBROZADORA	PIEZA	6	\$282.87	\$1,697.22	\$282.87	\$1,697.22	\$282.87	\$1,697.22	\$282.87	\$1,697.22
82	DELANTAL PARA ORDENAR	PIEZA	6	\$89.30	\$535.80	\$89.30	\$535.80	\$89.30	\$535.80	\$89.30	\$535.80
83	BATA MANGA LARGA	PIEZA	2	\$342.41	\$684.82	\$342.41	\$684.82	\$342.41	\$684.82	\$342.41	\$684.82
84	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS CON CAPUCHA	PIEZA	2	\$180.00	\$360.00	\$180.00	\$360.00	\$180.00	\$360.00	\$180.00	\$360.00
85	GOGGLES DE SEGURIDAD	PAR	4	\$122.41	\$489.64	\$122.41	\$489.64	\$122.41	\$489.64	\$122.41	\$489.64
86	GUANTE ARGONERO	PAR	8	\$51.00	\$408.00	\$51.00	\$408.00	\$51.00	\$408.00	\$51.00	\$408.00
87	GUANTES INDUSTRIALES CON PALMA DE POLIURETANO	PAR	24	\$122.41	\$2,937.84	\$122.41	\$2,937.84	\$122.41	\$2,937.84	\$122.41	\$2,937.84
88	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC SIN CASQUILLO	PAR	3	\$182.83	\$548.49	\$182.83	\$548.49	\$182.83	\$548.49	\$182.83	

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-050-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación "La adjudicación en esta licitación será por partida individual, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo." Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (26 páginas), **Anexo "1.1"** (21 página) y **Anexo "2"** (12 páginas), a considerar:-

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<b>SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2</b>, a excepción de las <b>partidas 7, 8, 37, 38, 41, 52, 53, 61, 70, 76 y 83</b>, en las que rebasa techo presupuestal y en la <b>partida 5</b>, presenta el siguiente incumplimiento, mismo que se corrobora en el Anexo correspondiente.</p> <p><b>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</b></p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p><b>Partida 5</b>, en las bases de la convocatoria en relación con la junta de aclaraciones se solicitó:</p> <p>"BOTAS DE SANITARIAS DE PVC MATERIAL: • DE HULE CARACTERÍSTICAS: • SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE • FORRO SINTETICO • COLOR BLANCO • SIN CASQUILLO TALLAS: • 4 NÚMERO 26 • 12 NÚMERO 27 • 6 NÚMERO 28 • 3 NUMERO 29 <b>Se solicitan 25 PARES"</b></p> <p><b>El licitante está ofertando solamente 18 pares de los 25 solicitados, por lo que el número total, no corresponde a lo pedido en la licitación en relación con la junta de aclaraciones.</b></p>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-050-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 5, 7, 8, 37, 38, 41, 52, 53, 61, 70, 76 y 83</b> del licitante <b>SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<p><b>GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 3, 5 a 9, 11, 12, 14 a 16, 18, 19, 22, 24 a 31, 33 a 36, 40 a 46, 53 a 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84 a 89, 92 a 97.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2</b>, a excepción de las <b>partidas 3, 7, 8, 11, 15, 19, 27, 34, 43, 53, 56, 58, 86, 87, 89, 92, 93, 95 y 97</b>, en las que rebasa techo presupuestal y en las <b>partidas 25, 28, 43 y 77</b>, presenta los siguientes incumplimientos técnicos, mismos que se corroboran en el Anexo correspondiente.</p> <p><b>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</b></p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p><b>Partidas 25</b>, se solicitó:  <b>"MASCARILLA DE CONCHA</b>  <b>MATERIAL:</b>  •100 % POLIESTER  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>  •MARCA 3M MODELO 8246 (R95), (REFERENCIA)  •CON ALIVIO DE NIVELES DE GASES/ACIDOS  TALLAS: UNITALLA"</p> <p><b>No cumple, toda vez que en la ficha técnica menciona "Aplicaciones de corta duración para partículas no tóxicas" y en la licitación se pide con alivio de niveles de gases/ácidos.</b></p> <p><b>Partida 28</b>, se solicitó:  <b>BOTAS DE SANITARIAS DE PVC</b>  <b>MATERIAL:</b>  •DE HULE  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>  •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE  •FORRO SINTETICO  •MARCA TRUPER (REFERENCIA)  •COLOR BLANCO  <b>TALLAS:</b>  •2 PAR DEL NUMERO 23 o 24  •2 PAR DEL NUMERO 25  •4 PAR DEL NUMERO 27</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

•2 PAR DEL NUMERO 28  
•2 PAR DEL NUMERO 29  
**PAR: 12**

**El licitante, ofertó:**

"Botas sanitarias, Truper

Corte y suelas de PVC con forro sintético. Gran durabilidad (resistencia a la abrasión, flexión y desgarr). Puntas reforzadas de PVC. Calcetín 100% poliéster. Suelas antiderrapantes con diseño que impide acumulación de residuos.

TALLAS:

2 NÚMERO 25 Código 17930  
4 NÚMERO 27 Código 17932  
2 NÚMERO 28 Código 17933  
2 NÚMERO 29 Código 17934"

**PAR: 10**

**El licitante está ofertando solamente 10 pares de los 12 solicitados, por lo que el número total, no corresponde a lo pedido en la licitación.**

28 PARES DE TALLA GRANDE Código a rubro				
28	Botas sanitarias, Truper Corte y suelas de PVC con forro sintético. Gran durabilidad (resistencia a la abrasión, flexión y desgarr). Puntas reforzadas de PVC. Calcetín 100% poliéster. Suelas antiderrapantes con diseño que impide acumulación de residuos. TALLAS: • 2 NÚMERO 25 Código 17930 • 4 NÚMERO 27 Código 17932 • 2 NÚMERO 28 Código 17933 • 2 NÚMERO 29 Código 17934	PAR	10	X
29	20402 Lentes de seguridad grises, Festival Lite Mica 100% policarbonato con protección UV, anti-impacto y antirayaduras. Puente nasal cómodo y armazón de policarbonato. Útiles en el manejo de máquinas eléctricas, industria, construcción, taller y hogar. Unitailla.	PIEZA	10	1
30	14225 Tapón auditivo reutilizable triple barrera con cordón, Truper Nivel de reducción de ruido: 25 dB (NRR). Cordón de poliuretano tejido de 68 cm. Lavable. Diseño ergonómico de triple falange para mayor comodidad y protección. Ideal para industria, construcción, carpintería, herrería y mecánica. Unitailla.	PIEZA	10	1

Av. Universidad N° 840 C.P. 20100, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags. Página 2 de 7

20

28	Botas sanitarias, Truper Corte y suelas de PVC con forro sintético. Gran durabilidad (resistencia a la abrasión, flexión y desgarr). Puntas reforzadas de PVC. Calcetín 100% poliéster. Suelas antiderrapantes con diseño que impide acumulación de residuos.	PAR	10	\$162.93	\$1,955.17
----	--	-----	----	----------	------------

Av. Universidad N° 840 C.P. 20100, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags. Página 2 de 6

162.93

**Partida 43, se solicitó:**

**GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES)**

**MATERIAL:**

•POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA

**CARACTERÍSTICAS:**

•GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 5, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO: 51-680 (REFERENCIA)

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-050-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p><b>TALLAS:</b>          •20 PIEZAS TALLA MEDIANA          •20 PIEZAS EN TALLA GRANDE</p> <p><b>No cumple, porque en la ficha técnica menciona "Uso alimenticio" y se requiere para uso industrial, por ello, se solicita como: "Manejo de piezas con grasa y aceites". Aunado a lo anterior, rebasa techo presupuestal.</b></p> <p><b>Partida 77, se solicitó: "GOOGLES DE SEGURIDAD COLOR GRIS</b></p> <p><b>MATERIAL:</b>          •LENTE DE POLICARBONATO FILTRA 99.9% DE LOS RAYOS UV, RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS.          •CORREA DE GOMA FACILMENTE AJUSTABLE PARA CADA USUARIO</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b>          •MICA COLOR GRIS          •MARCA MCR SAFETY          •CÓMODO SELLO ALREDEDOR DE LA CARA          •ANTIEMPAÑABLE PROTECCIÓN CONTRA PRODUCTOS QUÍMICOS          TALLAS: UNITALLA"</p> <p><b>No cumple, ya que en la ficha técnica aparece como mica blanca y no de color gris como se solicitó.</b></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 3, 7, 8, 11, 15, 19, 25, 27, 28, 34, 43, 53, 56, 58, 77, 86, 87, 89, 92, 93, 95 y 97</b>, del licitante <b>GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2</b>, a excepción de las <b>partidas 2, 4, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 23, 25, 31, 32, 34, 41, 45, 47, 49, 53, 58, 60, 61, 62, 66, 69, 79, 81, 83, 87, 89, 92, 93 y 97</b>, en las que está rebasando techo presupuestal y en las <b>partidas 4, 10, 11, 13, 14, 18, 19, 26, 28, 29, 30, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 91 y 92</b>, presenta los siguientes incumplimientos, mismos que se corroboran en el Anexo correspondiente.</p> <p><b>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</b></p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

**En el numeral X.7, de las bases de la convocatoria, se solicitó:**

**"Información Técnica documental:**

*Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).*

**Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.**

*Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.  
(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)"*

**Para las partidas 4, 13, 19, 26, 42, 48, 50, 64, 68, 73, 91, 92, el licitante no presenta fichas técnicas para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.**

**Para las partidas: 14, 40, 41, 47, 61, 75, 77, 79, 81, presenta las siguientes inconsistencias, respecto de las marcas ofertadas:**

Partida	Marca Anexo 1	Marca Anexo 4
14	Truper	By Lack
40	Golden Eagle	Segurifacil
41	MODELO 411000-ATE (BA TE)	Army
47	MARCA PETZI-AM'D	Army y MARCA PETZI
61	MARCA DIKEN	Army
75	Synthetic	By Lack
77	MCR SAFETY	By Lack
79	Truper	By Lack
81	Truper	Army

**Por lo que no existe certeza del bien ofertado, haciendo mención de que además no se presentaron las fichas técnicas para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes realmente ofertados.**

**Partida 10,** se solicitó: "MANDIL. MATERIAL: •100 % PVC O DE LONA PLASTIFICADA.  
CARACTERÍSTICAS:  
•COLOR AZUL MARINO  
•MEDIDAS DE 60 CM X 90 CM  
TALLAS: UNITALLA"

**El licitante, no cumple porque en la ficha técnica se menciona como "MANDIL SANITARIO PVC" y para esta partida el equipo de protección personal es para personal de zonas verdes (uso industrial), por ende, no es compatible para la actividad.**

**Partida 11,** Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en el modelo de la mascarilla de la ficha técnica es diferente a la ofertada, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante. Rebasa techo presupuestal.

**Partida 37,** se solicitó: "CARETA PARA SOLDAR.  
MATERIAL:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

•CUERO  
•PLASTICO

CARACTERÍSTICAS:

•PANTALLA DE SOLDADURA DE LA SERIE M INCLUYE UNA CUBIERTA RESISTENTE AL FUEGO Y ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A PROTEGER AL USUARIO DE CIERTOS CONTAMINANTES EN EL AIRE Y CIERTOS PELIGROS PARA LA CABEZA, LOS OJOS, LA CARA Y LA SOLDADURA.  
•CONJUNTO DE CASCO RESPIRATORIO 3M™ VERSAFLO™ SERIE M CON CUBIERTA RESISTENTE A LAS LLAMAS Y PROTECTOR DE SOLDADURA SPEEDGLAS™, M-407SG (REFERENCIA). TALLAS: UNITALLA"

**El licitante, oferta:** "Caretta electrónica para soldar Adir mod. 6712

- \* Bateria de litio desarrollado con backup solar. Permite una larga vida.
- \* Amplio espacio en mascara y estructura, muy segura.
- \* Adecuada para soldadura de alta temperatura de operación.
- \* Filtros variables LCD.
- \* Automática.
- \* Con ajustes para sensibilidad y para retraso de reacción.
- \* Funciona para soldar con electrodo. MiG, MAG y TIG.
- \* Dos sensores de arco independientes.
- \* Lente de reacción de oscurecimiento 1 / 25000 seg"

En la descripción de su oferta para esta partida, no se menciona que cuenta con la cubierta resistente al fuego como se solicita en la licitación. Aunado a lo anterior, existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en la descripción de las características entre dicho anexo y la ficha técnica, son diferentes, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.

**Partida 38**, se solicitó: "CASCO PARA LAS ALTURAS.

MATERIAL:

• POLIETILENO

CARACTERÍSTICAS:

• MARCA GREEN DEVIL CON VISERA ESTÁ HECHO DE MATERIALES ABS RESISTENTES A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA"

El licitante, no cumple, toda vez que en su ficha técnica aparece **Clase E forma II**, cuando en la licitación se solicitó Tipo 1 Clase C.

**Partida 58**, existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en el modelo de la mascarilla de la ficha técnica es diferente a la ofertada en su Anexo 1, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante. Aunado a lo anterior, rebasa techo presupuestal.

En las partidas 14, 40, 41, 47, 48, 50, 61, 75, 77, 79, el licitante no presenta fichas técnicas para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.

En la **Partida 77**, el licitante, colocó ficha técnica referenciada incorrectamente, toda vez que, la descripción del bien no corresponde a la partida.

En las partidas 18, 19, 28, 29, 30, 33, 36, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 56, 62, 63, 70, 74 y 76, el licitante ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V., colocó en su Anexo "1" dos marcas, por lo que no existe certeza, cuál es la marca ofertada en realidad, incumpliendo con lo requerido en la convocatoria, numeral X.6

**Partida 91**, se solicitó:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	<p>"MUÑEQUERA Y SOPORTE DE BANDA PARA LEVANTAR CARGAS MATERIAL: •NEOPRENO CON FORRO DE TELA TERRY CARACTERÍSTICAS: •COLOR NEGRO •CON SOPORTE DE BANDA •MARCA ULINE MODELO S-9877 (REFERENCIA) TALLAS: •UNITALLA"</p> <p><b>El licitante, colocó ficha técnica referenciada incorrectamente, toda vez que, la descripción del bien no corresponde a la partida.</b></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 y XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por rebasar el techo presupuestal, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 2, 4, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 83, 87, 89, 91, 92, 93 y 97</b> del licitante <b>ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación "La adjudicación en esta licitación será por partida individual, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

<b>LICITANTE ADJUDICADO: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b>					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
2	FAJA DE SEGURIDAD CON	PIEZA	52	\$67.00	\$3,484.00
4	ARNES PARA DESBROZADORA	PIEZA	20	\$289.87	\$5,797.40
10	MANDIL	PIEZA	50	\$156.16	\$7,808.00
11	MASCARILLA RESPIRADOR DE	PIEZA	51	\$133.68	\$6,817.68
13	OVEROL DESECHABLE	PIEZA	450	\$27.90	\$12,555.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

14	CARETA PROTECTOR FACIAL DE	PIEZA	30	\$93.60	\$2,808.00
15	GUANTE ARGONERO	PAR	13	\$54.00	\$702.00
16	MASCARILLA N95	PIEZA	50	\$16.55	\$827.50
17	GUANTES DE NITRILO	PAR	200	\$1.39	\$278.00
18	IMPERMEABLE AMARILLO TIPO	PIEZA	3	\$138.62	\$415.86
20	BATA MANGA LARGA	PIEZA	1	\$319.41	\$319.41
21	MANDIL PVC IMPERMEABLE	PIEZA	7	\$89.90	\$629.30
23	FAJA DE SEGURIDAD CON	PIEZA	17	\$67.00	\$1,139.00
24	LENTES DE SEGURIDAD	PIEZA	24	\$8.99	\$215.76
25	MASCARILLA DE CONCHA	PIEZA	140	\$72.78	\$10,189.20
26	GUANTES DE PIEL	PAR	13	\$54.00	\$702.00
27	GUANTE DE SEGURIDAD NYLON	PAR	28	\$8.99	\$251.72
28	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	12	\$182.85	\$2,194.20
29	LENTES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZA	10	\$8.99	\$89.90
30	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA	10	\$3.99	\$39.90
31	MASCARILLA N95	PIEZA	250	\$16.55	\$4,137.50
32	FAJA DE SEGURIDAD CON	PIEZA	14	\$67.00	\$938.00
33	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5	PAR	20	\$32.20	\$644.00
34	OVEROL DESECHABLE	PIEZA	8	\$27.90	\$223.20
35	RODILLERA RIGIDA CON	PIEZA	12	\$105.60	\$1,267.20
36	LENTES DE SEGURIDAD GRIS	PAR	12	\$8.99	\$107.88
43	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5	PAR	40	\$76.20	\$3,048.00
46	OVEROL DESECHABLE	PIEZA	40	\$27.90	\$1,116.00
47	MOSQUETON DE SEGURIDAD	PIEZA	6	\$340.34	\$2,042.04
48	TARIMA DIELECTRICA DE FIBRA	PIEZA	2	\$3,312.78	\$6,625.56
49	OVEROL MANGA LARGA	PIEZA	12	\$279.00	\$3,348.00
54	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA	50	\$3.99	\$199.50
56	GUANTES DE NYLON CON	PAR	200	\$8.99	\$1,798.00
58	MASCARILLA RESPIRADOR DE	PIEZA	2	\$133.68	\$267.36
60	MASCARILLA N95	PIEZA	500	\$16.55	\$8,275.00
62	GUANTES PARA MANEJO DE	CAJA	61	\$69.71	\$4,252.31
64	CUBREBOCAS DE GRADO	CAJA	22	\$69.00	\$1,518.00
65	LENTES DE SEGURIDAD	PIEZA	8	\$8.99	\$71.92
66	FAJA DE SEGURIDAD CON	PIEZA	22	\$67.00	\$1,474.00
67	OVEROL GABARDINA DE MANGA	PIEZA	3	\$568.64	\$1,705.92
68	MANDIL DE PLASTICO	PIEZA	25	\$89.90	\$2,247.50
69	COFIA PARA COCINA	CAJA	11	\$35.00	\$385.00
71	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA	58	\$3.99	\$231.42
72	GUANTE INDUSTRIAL	PAR	15	\$67.82	\$1,017.30
73	OVEROL GABARDINA DE MANGA	PIEZA	4	\$568.64	\$2,274.56
75	GUANTES DE ORDENADOR	CAJA	12	\$69.71	\$836.52
77	GOOGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	7	\$120.74	\$845.18
78	OVEROL GABARDINA DE MANGA	PIEZA	9	\$568.64	\$5,117.76
79	CARETA PROTECTOR FACIAL DE	PIEZA	2	\$93.60	\$187.20
80	PETO DE CARNAZA	PIEZA	2	\$102.00	\$204.00
81	ARNES PARA DESBROZADORA	PIEZA	1	\$289.87	\$289.87
82	DELANTAL PARA ORDEÑAR	PIEZA	6	\$89.90	\$539.40
84	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS CON	PIEZA	23	\$180.60	\$4,153.80

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

86	GUANTE ARGONERO	PAR	8	\$54.00	\$432.00
87	GUANTES INDUSTRIALES CON	PAR	28	\$7.99	\$223.72
89	MASCARILLA N95	PIEZA	300	\$16.55	\$4,965.00
90	BATA MANGA LARGA	PIEZA	1	\$319.41	\$319.41
91	MUÑEQUERA Y SOPORTE DE	PIEZA	6	\$10.80	\$64.80
92	MASCARILLA RESPIRADOR DE	PIEZA	2	\$133.68	\$267.36
93	CAPUCHA ESCAFANDRA	PIEZA	13	\$25.00	\$325.00
95	LENTES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZA	8	\$8.99	\$71.92
97	OVEROL DESECHABLE	PIEZA	20	\$27.90	\$558.00

**LICITANTE ADJUDICADO: GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	CHALECO REFLEJANTE	PIEZA	40	\$34.48	\$1,379.31
5	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	25	\$162.93	\$4,073.28
6	FILTROS DE REPUESTO PARA	PAR	20	\$38.79	\$775.86
22	GUANTES DE HULE PARA USO	PAR	7	\$33.62	\$235.34
40	ARNES DE SEGURIDAD	PIEZA	7	\$452.59	\$3,168.10
41	BANDOLA DE SEGURIDAD PARA	PIEZA	2	\$426.72	\$853.45
42	GUANTES DE SEGURIDAD TIPO	PAR	24	\$81.90	\$1,965.52
44	GUANTES PARA MECÁNICO CON	PAR	40	\$228.45	\$9,137.93
45	GUANTES DE NEOPRANO PARA	PAR	24	\$50.86	\$1,220.69
59	FILTROS DE REPUESTO PARA	PAR	2	\$38.79	\$77.59
63	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	24	\$162.93	\$3,910.34
74	OREJERAS ANTIRUIDO	PIEZA	1	\$111.21	\$111.21
76	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	10	\$162.93	\$1,629.31
88	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC	PAR	3	\$162.93	\$488.79
96	MASCARILLA N95 CON VALVULA	PIEZA	20	\$36.21	\$724.14

**LICITANTE ADJUDICADO: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	GUANTE ARGONERO	PAR	40	\$52.00	\$2,080.00
7	LENTES DE SEGURIDAD	PIEZA	36	\$14.50	\$522.00
8	LENTES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZA	321	\$14.90	\$4,782.90
9	GOOGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	30	\$34.90	\$1,047.00
12	OREJERAS CONTRA RUIDO	PIEZA	15	\$76.50	\$1,147.50
39	GUANTES TIPO MECANICO DE	PAR	15	\$192.00	\$2,880.00
55	GOOGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	20	\$34.50	\$690.00
57	GUANTES DE POLIESTER	PAR	200	\$19.90	\$3,980.00
85	GOOGLES DE SEGURIDAD	PIEZA	4	\$34.50	\$138.00
94	LENTES DE SEGURIDAD MICA	PIEZA	8	\$14.50	\$116.00

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-050-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y  
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA  
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Partidas Desiertas	Motivo
51	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
50	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.
19, 37, 38, 52, 53, 61, 70 y 83	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada solvente, rebasa techo presupuestal.

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-379/2025**.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----


Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

C. Jorge Silva Robles  
**Director General Sustituto de Finanzas**

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-050-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

C. Beatriz E. Rivera de Loera  
Jefa del Departamento de Compras



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón  
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdc

C. María Díaz Rodríguez  
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía  
Representante de la Dirección General de  
Planeación y Desarrollo



C. Elmer Daniel Avendaño López  
Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria  
Depto. de Vigilancia de la DGIU (Área requirente)



C. Jessica Fabiola Ramírez Soto  
Encargada de Seguridad e Higiene, Sección de  
Protección Civil Universitaria, Depto. de  
Vigilancia de la DGIU (Área requirente)



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza  
Departamento de Compras




C. Berenice Ceballos Guzmán  
Departamento de Compras



Por parte de los Licitantes.

C. Carlos Romo Carrillo  
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **14 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **26 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **21 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **12 páginas**.

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-050-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

Siendo las **14:29** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E', 'f', 's', 'D', 'H', 'G']*

*[Large handwritten mark or signature in blue ink]*


Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,97.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)		
Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p><b>X.6</b> Especificaciones técnicas: Partidas:</p> <p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,97.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y Junta de Aclaraciones del 18 de septiembre de 2025.</p> <p>A excepción de las partidas 10, 11, 18, 28, 29, 30, 33, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 56, 58, 60, 62, 63, 70 Y 74, en las que presenta los siguientes incumplimientos:</p> <p><b>Partida 10</b>, se solicitó: "MANDIL. MATERIAL: •100 % PVC O DE LONA PLASTIFICADA. CARACTERÍSTICAS: •COLOR AZUL MARINO •MEDIDAS DE 60 CM X 90 CM TALLAS: UNITALLA"</p> <p>El licitante, no cumple porque en la ficha técnica se menciona como "MANDIL SANITARIO PVC" y para esta partida el equipo de protección personal es para personal de zonas verdes (uso industrial), por ende, no es compatible para la actividad.</p> <div style="text-align: center;">  <p>PARTIDA 10, 21 MANDIL SANITARIO PVC MARCA MR MODELO DZ1012 BC</p> </div> <p><b>Partida 11</b>, se solicitó: "MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA MATERIAL: •100 % SILICONA CARACTERÍSTICAS: •POLIMERO SINTETICO Y BANDAS ELASTICAS •MARCA 3M ORIGINAL SERIE 6000 (REFERENCIA) TALLAS: •MEDIANA"</p> <p>El licitante, oferta: MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA MATERIAL: •100 % SILICONA CARACTERÍSTICAS: •POLIMERO SINTETICO Y BANDAS ELASTICAS •MARCA 3M ORIGINAL SERIE 6000 (REFERENCIA) TALLAS: MEDIANA</p>

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en el modelo de la mascarilla de la ficha técnica es diferente a la ofertada, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.

PARTIDAS 11 Y 58  
RESPIRADOR DE MEDIA CARA  
MARCA 3M MODELO 6200



Respirador de Media Pieza Facial de la Serie 6000 que ofrece protección respiratoria fiable y conveniente, adecuado para muchas situaciones, ayuda a proporcionar protección contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores de acuerdo a las aprobaciones de NIOSH. Este respirador es muy liviano por lo que facilita el trabajo en tiempos prolongados.

- Aplicaciones: Lijado, Soldadura, Pintura, Cortado. Aprobación NIOSH.
- Aprobación MSHA.
- Respirador liviano y económico.
- Arnes de la cabeza ajustable fácilmente al usuario.
- Pieza facial de material suave y ligero al interior.
- Válvulas de exhalación.
- Válvulas de exhalación.
- Compatible con filtros y cartuchos de 3M.

Partida 18, se solicitó:  
"IMPERMEABLE AMARILLO TIPO GABARDINA

- MATERIAL:  
• 80%PVC 20%POLIESTER  
CARACTERÍSTICAS:  
• CON CAPUCHA  
• MARCA LICA  
• CON BOTONES DE PLASTICO  
TALLAS:  
• 1 UNIDAD DE TALLA MEDIANA  
• 2 UNIDADES DE TALLA GRANDE"

El licitante, oferta:

- IMPERMEABLE AMARILLO TIPO GABARDINA  
MATERIAL:  
• 80%PVC 20%POLIESTER  
CARACTERÍSTICAS:  
• CON CAPUCHA  
• MARCA LICA  
• CON BOTONES DE PLASTICO  
TALLAS:  
• 1 UNIDAD DE TALLA MEDIANA  
• 2 UNIDADES DE TALLA GRANDE  
MARCA MR

Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA LICA Y MARCA MR), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
18	IMPERMEABLE AMARILLO TIPO GABARDINA MATERIAL: • 80%PVC 20%POLIESTER CARACTERÍSTICAS: • CON CAPUCHA • MARCA LICA • CON BOTONES DE PLASTICO TALLAS: • 1 UNIDAD DE TALLA MEDIANA • 2 UNIDADES DE TALLA GRANDE MARCA MR	PIZA	3

- Partida 28, se solicitó:  
"BOTAS DE SANITARIAS DE PVC  
MATERIAL:  
• DE HULE  
CARACTERÍSTICAS:  
• SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE  
• FORRO SINTETICO  
• MARCA TRUPER (REFERENCIA)

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>•COLOR BLANCO TALLAS: •2 PAR DEL NUMERO 23 o 24 •2 PAR DEL NUMERO 25 •4 PAR DEL NUMERO 27 •2 PAR DEL NUMERO 28 •2 PAR DEL NUMERO 29"</p> <p><b>El licitante, oferta:</b> BOTAS DE SANITARIAS DE PVC MATERIAL: •DE HULE CARACTERISTICAS: •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE •FORRO SINTETICO •MARCA TRUPER (REFERENCIA) •COLOR BLANCO TALLAS: •2 PAR DEL NUMERO 23 o 24 •2 PAR DEL NUMERO 25 •4 PAR DEL NUMERO 27 •2 PAR DEL NUMERO 28 •2 PAR DEL NUMERO 29 MARCA ARMY</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA TRUPER Y MARCA ARMY), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1023 987 1453 1144"> <tr> <td colspan="3">BOTAS DE SANITARIAS DE PVC</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MATERIAL:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•DE HULE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">CARACTERISTICAS:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•FORRO SINTETICO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•MARCA TRUPER (REFERENCIA)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•COLOR BLANCO</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td></td> <td>PAR. 12</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TALLAS:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•2 PAR DEL NUMERO 23 o 24</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•2 PAR DEL NUMERO 25</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•4 PAR DEL NUMERO 27</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•2 PAR DEL NUMERO 28</td> </tr> <tr> <td colspan="3">•2 PAR DEL NUMERO 29</td> </tr> <tr> <td colspan="3">MARCA ARMY</td> </tr> </table> <p><b>Partida 29, se solicitó:</b> "LENDES DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: •POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERISTICAS: •MICA GRIS •ANTIRAYONES •PROTECCION UV •MARCA TRUPER (REFERENCIA) TALLAS: •UNITALLA"</p> <p><b>El licitante, oferta:</b> LENDES DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: •POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERISTICAS: •MICA GRIS •ANTIRAYONES •PROTECCION UV •MARCA TRUPER (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA TRUPER Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p>	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC			MATERIAL:			•DE HULE			CARACTERISTICAS:			•SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE			•FORRO SINTETICO			•MARCA TRUPER (REFERENCIA)			•COLOR BLANCO			28		PAR. 12	TALLAS:			•2 PAR DEL NUMERO 23 o 24			•2 PAR DEL NUMERO 25			•4 PAR DEL NUMERO 27			•2 PAR DEL NUMERO 28			•2 PAR DEL NUMERO 29			MARCA ARMY		
BOTAS DE SANITARIAS DE PVC																																																		
MATERIAL:																																																		
•DE HULE																																																		
CARACTERISTICAS:																																																		
•SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE																																																		
•FORRO SINTETICO																																																		
•MARCA TRUPER (REFERENCIA)																																																		
•COLOR BLANCO																																																		
28		PAR. 12																																																
TALLAS:																																																		
•2 PAR DEL NUMERO 23 o 24																																																		
•2 PAR DEL NUMERO 25																																																		
•4 PAR DEL NUMERO 27																																																		
•2 PAR DEL NUMERO 28																																																		
•2 PAR DEL NUMERO 29																																																		
MARCA ARMY																																																		

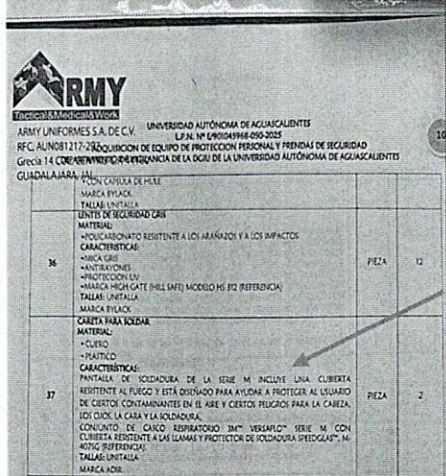
Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1018 304 1365 383"> <p>LENTE DE SEGURIDAD GAS MATERIAL: • POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARRAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: • MARCA GAS • ANTIRREFLEJO • PROTECCIÓN UV • MARCA EQUIPE REFERENCIAL TALLAS: UNITALLA MARCA: EQUPE</p> </td> <td data-bbox="1365 304 1409 383">PIEZA</td> <td data-bbox="1409 304 1450 383">10</td> </tr> </table> <p><b>Partida 30, se solicitó:</b> "TAPONES AUDITIVOS" MATERIAL: • ESPUMA O POLIMERO ELASTOMÉRICO CARACTERÍSTICAS: • BLANDO Y SUAVE AL TACTO • COLOR AZULCON AMARILLO • MARCA DERMACARE, MODELO HA-026-C (REFERENCIA) TALLAS: • UNITALLA</p> <p><b>El licitante, oferta:</b> TAPONES AUDITIVOS MATERIAL: • ESPUMA O POLIMERO ELASTOMÉRICO CARACTERÍSTICAS: • BLANDO Y SUAVE AL TACTO • COLOR AZULCON AMARILLO • MARCA DERMACARE, MODELO HA-026-C (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK"</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DERMACARE Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="1018 1058 1365 1141"> <p>TAPONES AUDITIVOS MATERIAL: • ESPUMA O POLIMERO ELASTOMÉRICO CARACTERÍSTICAS: • BLANDO Y SUAVE AL TACTO • COLOR AZULCON AMARILLO • MARCA DERMACARE, MODELO HA-026-C (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA: BYLACK</p> </td> <td data-bbox="1365 1058 1409 1141">PIEZA</td> <td data-bbox="1409 1058 1450 1141">10</td> </tr> </table> <p><b>Partida 33, se solicitó:</b> "FAJA DE SEGURIDAD CON SOPORTE LUMBAR" MATERIAL: • POLIPROPILENO • ELÁSTICO CARACTERÍSTICAS: • CORREA: SE SUJETA CON CIERRE DE GANCHO Y FELPA. • TIRANTES: • FUNCIÓN DE SEGURIDAD: SISTEMA DE CIERRE DE 2 ETAPAS • AJUSTE: PESTAÑAS DE GANCHO Y FELPA TALLAS: • 2 TALLA CHICA • 6 TALLA MEDIANA • 6 TALLA GRANDE"</p> <p><b>El licitante, oferta:</b> GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 MATERIAL: • POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, CON POLIURETANO GRIS EN PALMA, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO. CARACTERÍSTICAS: • MARCA DERMACARE SKU-51-625 (REFERENCIA). • TEJIDO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, SU PALMA DE POLIURETANO INCREMENTA LA PROTECCIÓN EN ESTE MODELO TALLAS: • 2 TALLA 6 • 6 TALLA 7</p>	<p>LENTE DE SEGURIDAD GAS MATERIAL: • POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARRAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: • MARCA GAS • ANTIRREFLEJO • PROTECCIÓN UV • MARCA EQUIPE REFERENCIAL TALLAS: UNITALLA MARCA: EQUPE</p>	PIEZA	10	<p>TAPONES AUDITIVOS MATERIAL: • ESPUMA O POLIMERO ELASTOMÉRICO CARACTERÍSTICAS: • BLANDO Y SUAVE AL TACTO • COLOR AZULCON AMARILLO • MARCA DERMACARE, MODELO HA-026-C (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA: BYLACK</p>	PIEZA	10
<p>LENTE DE SEGURIDAD GAS MATERIAL: • POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARRAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: • MARCA GAS • ANTIRREFLEJO • PROTECCIÓN UV • MARCA EQUIPE REFERENCIAL TALLAS: UNITALLA MARCA: EQUPE</p>	PIEZA	10							
<p>TAPONES AUDITIVOS MATERIAL: • ESPUMA O POLIMERO ELASTOMÉRICO CARACTERÍSTICAS: • BLANDO Y SUAVE AL TACTO • COLOR AZULCON AMARILLO • MARCA DERMACARE, MODELO HA-026-C (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA: BYLACK</p>	PIEZA	10							

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>•6 TALLA 8 •6 TALLA 9 MARCA BYLACK</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DERMACARE Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 534 1448 658"> <tr> <td>33</td> <td> <p>GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 MATERIAL: -POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, CON POLIURETANO GRIS EN PALMA, PUÑO TEJIDO DE PUNTO ABRETTADO. CARACTERÍSTICAS: -MARCA DERMACARE (HILL-SAFE REFERENCIA) -TALLAS DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, SU PALMA DE POLIURETANO INCREMENTA LA PROTECCIÓN EN ESTE MODELO. TALLAS: -&gt; TALLA 8 -&gt; TALLA 7 -&gt; TALLA 9 -&gt; TALLA 8 -&gt; TALLA 9 MARCA BYLACK</p> </td> <td>PIEZA</td> <td>20</td> </tr> </table> <p>Partida 36, se solicitó: "LENES DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: •POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: •MICA GRIS •ANTIRAYONES •PROTECCION UV •MARCA HIGH GATE (HILL SAFE) MODELO HS 312 (REFERENCIA) TALLAS: •UNITALLA"</p> <p>El licitante, oferta: LENES DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: •POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: •MICA GRIS •ANTIRAYONES •PROTECCION UV •MARCA HIGH GATE (HILL SAFE) MODELO HS 312 (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA HIGH GATE Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 1425 1448 1508"> <tr> <td>36</td> <td> <p>LENTE DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: -POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: -MICA GRIS -ANTIRAYONES -PROTECCION UV -MARCA HIGH GATE (HILL SAFE) MODELO HS 312 (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</p> </td> <td>PIEZA</td> <td>12</td> </tr> </table> <p>Partida 37, se solicitó: "CARETA PARA SOLDAR. MATERIAL: •CUERO •PLASTICO CARACTERÍSTICAS: •PANTALLA DE SOLDADURA DE LA SERIE M INCLUYE UNA CUBIERTA RESISTENTE AL FUEGO Y ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A PROTEGER AL USUARIO DE CIERTOS CONTAMINANTES EN EL AIRE Y CIERTOS PELIGROS PARA LA CABEZA, LOS OJOS, LA CARA Y LA SOLDADURA. •CONJUNTO DE CASCO RESPIRATORIO 3M™ VERSAFLO™ SERIE M CON CUBIERTA RESISTENTE A LAS LLAMAS Y PROTECTOR DE SOLDADURA SPEEDGLAS™, M-407SG (REFERENCIA). TALLAS: UNITALLA"</p>	33	<p>GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 MATERIAL: -POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, CON POLIURETANO GRIS EN PALMA, PUÑO TEJIDO DE PUNTO ABRETTADO. CARACTERÍSTICAS: -MARCA DERMACARE (HILL-SAFE REFERENCIA) -TALLAS DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, SU PALMA DE POLIURETANO INCREMENTA LA PROTECCIÓN EN ESTE MODELO. TALLAS: -&gt; TALLA 8 -&gt; TALLA 7 -&gt; TALLA 9 -&gt; TALLA 8 -&gt; TALLA 9 MARCA BYLACK</p>	PIEZA	20	36	<p>LENTE DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: -POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: -MICA GRIS -ANTIRAYONES -PROTECCION UV -MARCA HIGH GATE (HILL SAFE) MODELO HS 312 (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</p>	PIEZA	12
33	<p>GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 MATERIAL: -POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, CON POLIURETANO GRIS EN PALMA, PUÑO TEJIDO DE PUNTO ABRETTADO. CARACTERÍSTICAS: -MARCA DERMACARE (HILL-SAFE REFERENCIA) -TALLAS DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y FIBRA DE VIDRIO, SU PALMA DE POLIURETANO INCREMENTA LA PROTECCIÓN EN ESTE MODELO. TALLAS: -&gt; TALLA 8 -&gt; TALLA 7 -&gt; TALLA 9 -&gt; TALLA 8 -&gt; TALLA 9 MARCA BYLACK</p>	PIEZA	20							
36	<p>LENTE DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: -POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: -MICA GRIS -ANTIRAYONES -PROTECCION UV -MARCA HIGH GATE (HILL SAFE) MODELO HS 312 (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</p>	PIEZA	12							

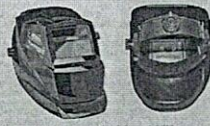

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><b>El licitante, oferta:</b></p> <p>"Caretas para soldar Adir mod. 6712</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Batería de litio desarrollado con backup solar. Permite una larga vida.</li> <li>* Amplio espacio en máscara y estructura, muy segura.</li> <li>* Adecuada para soldadura de alta temperatura de operación.</li> <li>* Filtros variables LCD.</li> <li>* Automática.</li> <li>* Con ajustes para sensibilidad y para retraso de reacción.</li> <li>* Funciona para soldar con electrodo. MiG, MAG y TIG.</li> <li>* Dos sensores de arco independientes.</li> <li>* Lente de reacción de oscurecimiento 1 / 25000 seg"</li> </ul> <p>En la descripción de su oferta para esta partida, no se menciona que cuenta con la cubierta resistente al fuego como se solicita en la licitación. Aunado a lo anterior, existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en la descripción de las características entre dicho anexo y la ficha técnica, son diferentes, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p>  <table border="1" data-bbox="1019 849 1466 1321"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16</td> <td>CON CARBURA DE HIERRO MARCA PFLACK TALLAS UNITALLA LENTES DE SEGURIDAD CASI MATERIAL: - INOCUIDAD RESISTENTE A LOS ARRAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: - CARCA CASI - MANEJABLES - PROTECCIÓN UV - MÁSCARA HIGH GATE (HILE SMIT) MODELO H5 820 (REFERENCIA) TALLAS UNITALLA MARCA PFLACK</td> <td>12</td> <td>PIEZA</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>CARETA PARA SOLDAR MATERIAL: - PLÁSTICO CARACTERÍSTICAS: - PANTALLA DE SOLDADURA DE LA SERIE M INCLUYE LANA CUBIERTA RESISTENTE AL FUEGO Y ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A PROTEGER AL USUARIO DE GASEOS CONTAMINANTES EN EL AIRE Y CREOSOS PELIGROS PARA LA CABEZA, LOS OJOS LA CARA Y LA SOLDADURA. - CONJUNTO DE CASCO RESPIRADORIO "M" "VERSAPLO" SERIE M CON CUBIERTA RESISTENTE A LAS LLAMAS Y PROTECTOR DE SOLDADURA "SPEEDGLAS" M-8000 (REFERENCIA) TALLAS UNITALLA MARCA AORR</td> <td>2</td> <td>PIEZA</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	16	CON CARBURA DE HIERRO MARCA PFLACK TALLAS UNITALLA LENTES DE SEGURIDAD CASI MATERIAL: - INOCUIDAD RESISTENTE A LOS ARRAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: - CARCA CASI - MANEJABLES - PROTECCIÓN UV - MÁSCARA HIGH GATE (HILE SMIT) MODELO H5 820 (REFERENCIA) TALLAS UNITALLA MARCA PFLACK	12	PIEZA	17	CARETA PARA SOLDAR MATERIAL: - PLÁSTICO CARACTERÍSTICAS: - PANTALLA DE SOLDADURA DE LA SERIE M INCLUYE LANA CUBIERTA RESISTENTE AL FUEGO Y ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A PROTEGER AL USUARIO DE GASEOS CONTAMINANTES EN EL AIRE Y CREOSOS PELIGROS PARA LA CABEZA, LOS OJOS LA CARA Y LA SOLDADURA. - CONJUNTO DE CASCO RESPIRADORIO "M" "VERSAPLO" SERIE M CON CUBIERTA RESISTENTE A LAS LLAMAS Y PROTECTOR DE SOLDADURA "SPEEDGLAS" M-8000 (REFERENCIA) TALLAS UNITALLA MARCA AORR	2	PIEZA
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD											
16	CON CARBURA DE HIERRO MARCA PFLACK TALLAS UNITALLA LENTES DE SEGURIDAD CASI MATERIAL: - INOCUIDAD RESISTENTE A LOS ARRAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: - CARCA CASI - MANEJABLES - PROTECCIÓN UV - MÁSCARA HIGH GATE (HILE SMIT) MODELO H5 820 (REFERENCIA) TALLAS UNITALLA MARCA PFLACK	12	PIEZA											
17	CARETA PARA SOLDAR MATERIAL: - PLÁSTICO CARACTERÍSTICAS: - PANTALLA DE SOLDADURA DE LA SERIE M INCLUYE LANA CUBIERTA RESISTENTE AL FUEGO Y ESTÁ DISEÑADO PARA AYUDAR A PROTEGER AL USUARIO DE GASEOS CONTAMINANTES EN EL AIRE Y CREOSOS PELIGROS PARA LA CABEZA, LOS OJOS LA CARA Y LA SOLDADURA. - CONJUNTO DE CASCO RESPIRADORIO "M" "VERSAPLO" SERIE M CON CUBIERTA RESISTENTE A LAS LLAMAS Y PROTECTOR DE SOLDADURA "SPEEDGLAS" M-8000 (REFERENCIA) TALLAS UNITALLA MARCA AORR	2	PIEZA											

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature and initials)*

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><b>UNIFORMES S.A. DE C.V.</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES          LPN N° E/901045968-050-2025          IN081217-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD          LA CIUDAD DE GUADALAJARA, GUADALAJARA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES          GUADALAJARA, JAL.</p> <p><b>PARTIDA 37</b>  <b>CARETA PARA SOLDADOR</b>  <b>MARCA ADIR</b></p>  <p>Careta electrónica para soldador Adir model 6973</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Botón de liberación manual con interruptor: Permite una larga vida.</li> <li>• Cables de sujeción en el interior y exterior, muy seguros.</li> <li>• Adaptada para soportar el alto temperatura de operación.</li> <li>• Filtro variable LCD.</li> <li>• Automática.</li> <li>• Capa interior para suavidad y otro método de protección.</li> <li>• Protección para soldar con electrodos MIG, MAG y TIG.</li> <li>• Doble ventosa, de alto rendimiento.</li> <li>• Fondo de material de protección tipo I 25000-669.</li> </ul> <p><b>ATENCIÓN</b></p> <p><b>C. LIDIA ROSA CHAVEZ</b>          REPRESENTANTE LEGAL          ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</p> <p>Gracia 14 Plaza Tapatio, Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal.          Tel. 33-36-58-24-58 Cel. 33-21-93-14-76 © 312-107-21-30          armyuniformesco@hotmail.com R.F.C. AUN0812172PT          www.armyuniformes.com.mx</p> <p><b>Partida 38, se solicitó:</b>  <b>"CASCO PARA LAS ALTURAS.</b>  <b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• POLIETILENO</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MARCA GREEN DEVIL CON VISERA ESTÁ HECHO DE MATERIALES ABS RESISTENTES A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA"</li> </ul> <p>El licitante, no cumple, toda vez que en su ficha técnica aparece Clase E forma II, cuando en la licitación se solicitó Tipo 1 Clase C.  <b>Además, en su anexo 1, coloca dos marcas, por lo que no existe certeza, cuál es la marca ofertada en realidad.</b></p>  <p><b>UNIFORMES S.A. DE C.V.</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES          LPN N° E/901045968-050-2025          RFC: AUN081217-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD          Gracia 14 CIUDAD DE GUADALAJARA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES          GUADALAJARA, JAL.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>PRECIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>CASCO PARA ALTURAS MARCA ESACK TALLAS UNITALLA MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO Y A LOS INYECTORES</td> <td>PIEZA</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CASCO PARA ALTURAS MARCA GREEN DEVIL MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA</td> <td>PIEZA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>CASCO PARA ALTURAS MARCA ESACK TALLAS UNITALLA MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA</td> <td>PIEZA</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO	12	CASCO PARA ALTURAS MARCA ESACK TALLAS UNITALLA MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO Y A LOS INYECTORES	PIEZA	12	2	CASCO PARA ALTURAS MARCA GREEN DEVIL MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA	PIEZA	2	12	CASCO PARA ALTURAS MARCA ESACK TALLAS UNITALLA MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA	PIEZA	12
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO															
12	CASCO PARA ALTURAS MARCA ESACK TALLAS UNITALLA MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO Y A LOS INYECTORES	PIEZA	12															
2	CASCO PARA ALTURAS MARCA GREEN DEVIL MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA	PIEZA	2															
12	CASCO PARA ALTURAS MARCA ESACK TALLAS UNITALLA MATERIAL: POLIETILENO CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DE ALTO IMPACTO, LIVIANO, FUERTE Y CÓMODOS (REFERENCIA). CERTIFICACIONES ESPECIALES: EL CASCO DEBE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1:2009. TIPO 1 CLASE C. TALLAS: UNITALLA	PIEZA	12															

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<div data-bbox="1015 310 1469 913" data-label="Image"> </div> <p><b>Partida 42, se solicitó:</b>              "GUANTES DE SEGURIDAD TIPO OPERADOR              MATERIAL:              •PIEL DE CABRA              CARACTERÍSTICAS:              •MARCA TRUPER, PIEL DE CABRA, EXCELENTE DESTREZA Y RESISTENTES A LA ABRASIÓN (REFERENCIA)              TALLAS:              •UNITALLA"</p> <p><b>El licitante, oferta:</b>              GUANTES DE SEGURIDAD TIPO OPERADOR              MATERIAL:              •PIEL DE CABRA              CARACTERÍSTICAS:              • MARCA TRUPER, PIEL DE CABRA, EXCELENTE DESTREZA Y RESISTENTES A LA ABRASIÓN (REFERENCIA)              TALLAS: UNITALLA              MARCA BYLACK</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1", toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA TRUPER Y MARCA BYLACK), así como no aparece su ficha técnica, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1023 1543 1453 1627"> <tr> <td>42</td> <td>GUANTES DE SEGURIDAD TIPO OPERADOR MATERIAL: •PIEL DE CABRA CARACTERÍSTICAS: MARCA TRUPER, PIEL DE CABRA, EXCELENTE DESTREZA Y RESISTENTES A LA ABRASIÓN (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</td> <td>742</td> <td>24</td> </tr> </table> <p><b>Partida 43, se solicitó:</b>              "GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES)              MATERIAL:              •POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA              CARACTERÍSTICAS:              •GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 5, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON</p>	42	GUANTES DE SEGURIDAD TIPO OPERADOR MATERIAL: •PIEL DE CABRA CARACTERÍSTICAS: MARCA TRUPER, PIEL DE CABRA, EXCELENTE DESTREZA Y RESISTENTES A LA ABRASIÓN (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK	742	24
42	GUANTES DE SEGURIDAD TIPO OPERADOR MATERIAL: •PIEL DE CABRA CARACTERÍSTICAS: MARCA TRUPER, PIEL DE CABRA, EXCELENTE DESTREZA Y RESISTENTES A LA ABRASIÓN (REFERENCIA) TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK	742	24			

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><b>RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO: 51-680 (REFERENCIA)</b></p> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•20 PIEZAS TALLA MEDIANA</li> <li>•20 PIEZAS EN TALLA GRANDE"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b>  <b>GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES)</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 5, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO: 51-680 (REFERENCIA)</b></li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•20 PIEZAS TALLA MEDIANA</li> <li>•20 PIEZAS EN TALLA GRANDE</li> </ul> <p><b>MARCA BYLACK</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DERMACARE Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 1157 1442 1304"> <tr> <td data-bbox="1019 1157 1047 1304">43</td> <td data-bbox="1047 1157 1356 1304">                 GUANTE ANTICORTE NIVEL 3 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES)  <b>MATERIAL:</b>                  •POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA  <b>CARACTERÍSTICAS:</b>                  GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 3, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO 51-680 (REFERENCIA)  <b>TALLAS:</b>                  •20 PIEZAS TALLA MEDIANA                  •20 PIEZAS EN TALLA GRANDE                  MARCA BYLACK             </td> <td data-bbox="1356 1157 1383 1304">PAR.</td> <td data-bbox="1383 1157 1442 1304">40</td> </tr> </table> <p><b>Partida 44, se solicitó:</b>  <b>"GUANTES PARA MECÁNICO CON PROTECCIÓN ANTI-IMPACTO</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•CARNAZA SINTÉTICA/POLIURETANO/PVC</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>DEDOS PULGAR, ÍNDICE Y MEDIO, SESIBLES PARA PANTALLA TÁCTIL, PALMA ACOLCHADA, ANTIDERRAPANTE Y ANTIVIBRACIÓN DE CARNAZA SINTÉTICA Y POLIURETANO, PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO. MARCA TRUPER CÓDIGO: 15158 (REFERENCIA)</b></li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•20 TALLA MEDIANA</li> <li>•20 TALLA GRANDE"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b>  <b>GUANTES PARA MECÁNICO CON PROTECCIÓN ANTI-IMPACTO</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•CARNAZA SINTÉTICA/POLIURETANO/PVC</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DEDOS PULGAR, ÍNDICE Y MEDIO, SESIBLES PARA PANTALLA TÁCTIL, PALMA ACOLCHADA, ANTIDERRAPANTE Y ANTIVIBRACIÓN DE CARNAZA SINTÉTICA Y</b></li> </ul>	43	GUANTE ANTICORTE NIVEL 3 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES) <b>MATERIAL:</b> •POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 3, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO 51-680 (REFERENCIA) <b>TALLAS:</b> •20 PIEZAS TALLA MEDIANA •20 PIEZAS EN TALLA GRANDE MARCA BYLACK	PAR.	40
43	GUANTE ANTICORTE NIVEL 3 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES) <b>MATERIAL:</b> •POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA <b>CARACTERÍSTICAS:</b> GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 3, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO 51-680 (REFERENCIA) <b>TALLAS:</b> •20 PIEZAS TALLA MEDIANA •20 PIEZAS EN TALLA GRANDE MARCA BYLACK	PAR.	40			

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



		<p><b>POLIURETANO, PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO. MARCA TRUPER</b>  <b>CÓDIGO: 15158 (REFERENCIA)</b>  <b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•20 TALLA MEDIANA</li> <li>•20 TALLA GRANDE</li> </ul> <p><b>MARCA BYLACK</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA TRUPER Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 632 1446 747"> <tr> <td colspan="4">GUANTES PARA MECÁNICO CON PROTECCIÓN ANTI-IMPACTO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MATERIAL:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">•CARNAZA SINTÉTICA POLIURETANO/PVC</td> </tr> <tr> <td colspan="4">CARACTERÍSTICAS:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DORSO: PULGAR, ÍNDEX Y MEÑO. TORNILLOS PARA PANTALLA FÁCIL PALMA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ACOPLEADA: AUTOSERRANTE Y ANTI-TRIBACIÓN DE CARNAZA SINTÉTICA Y</td> </tr> <tr> <td colspan="4">POLIURETANO. PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO. MARCA TRUPER</td> </tr> <tr> <td colspan="4">CÓDIGO: 15158 (REFERENCIA)</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TALLAS:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">• 20 TALLA MEDIANA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">• 20 TALLA GRANDE</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MARCA BYLACK</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td></td> <td>PAR</td> <td>40</td> </tr> </table> <p><b>Partida 45, se solicitó:</b>  <b>"GUANTES DE NEOPRANO PARA MANEJO DE QUIMICOS</b>  <b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•NEOPRENO</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS</li> <li>•MARCA TRUPER CÓDIGO: 14271 (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•12 PARES TALLA MEDIANA</li> <li>•12 PARES TALLA GRANDE"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b>  <b>GUANTES DE NEOPRANO PARA MANEJO DE QUIMICOS</b>  <b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•NEOPRENO</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS</li> <li>•MARCA TRUPER CÓDIGO: 14271 (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•12 PARES TALLA MEDIANA</li> <li>•12 PARES TALLA GRANDE</li> </ul> <p><b>MARCA BYLACK</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA TRUPER Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 1430 1446 1528"> <tr> <td colspan="4">GUANTES DE NEOPRANO PARA MANEJO DE QUIMICOS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MATERIAL:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">•NEOPRENO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">CARACTERÍSTICAS:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">•PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">•MARCA TRUPER CÓDIGO: 14271 (REFERENCIA)</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TALLAS:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">•12 PARES TALLA MEDIANA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">•12 PARES TALLA GRANDE</td> </tr> <tr> <td colspan="4">MARCA BYLACK</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td></td> <td>PAR</td> <td>24</td> </tr> </table> <p><b>Partida 56, se solicitó:</b>  <b>"GUANTES DE NYLON CON NITRILO</b>  <b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•NYLON</li> <li>•NITRILO</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•RECUBIERTO DE NITRILO SÓLIDO NEGRO EN PALMA, FLEXIBLEY CON EXCELENTE ELASTISIDAD</li> <li>•PROTECCIÓN AL CORTE, ABRAIÓN Y PINCHADURAS.</li> <li>•AUSENCIA DE COSTURAS. GUANTES DE NYLON DERMACARE 51-811 NITRILO EN PALMA (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•100 PARES DE TALLA MEDIANO</li> <li>•100 PARES DE TALLA GRANDE"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b></p>	GUANTES PARA MECÁNICO CON PROTECCIÓN ANTI-IMPACTO				MATERIAL:				•CARNAZA SINTÉTICA POLIURETANO/PVC				CARACTERÍSTICAS:				DORSO: PULGAR, ÍNDEX Y MEÑO. TORNILLOS PARA PANTALLA FÁCIL PALMA				ACOPLEADA: AUTOSERRANTE Y ANTI-TRIBACIÓN DE CARNAZA SINTÉTICA Y				POLIURETANO. PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO. MARCA TRUPER				CÓDIGO: 15158 (REFERENCIA)				TALLAS:				• 20 TALLA MEDIANA				• 20 TALLA GRANDE				MARCA BYLACK				44		PAR	40	GUANTES DE NEOPRANO PARA MANEJO DE QUIMICOS				MATERIAL:				•NEOPRENO				CARACTERÍSTICAS:				•PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS				•MARCA TRUPER CÓDIGO: 14271 (REFERENCIA)				TALLAS:				•12 PARES TALLA MEDIANA				•12 PARES TALLA GRANDE				MARCA BYLACK				45		PAR	24
GUANTES PARA MECÁNICO CON PROTECCIÓN ANTI-IMPACTO																																																																																																		
MATERIAL:																																																																																																		
•CARNAZA SINTÉTICA POLIURETANO/PVC																																																																																																		
CARACTERÍSTICAS:																																																																																																		
DORSO: PULGAR, ÍNDEX Y MEÑO. TORNILLOS PARA PANTALLA FÁCIL PALMA																																																																																																		
ACOPLEADA: AUTOSERRANTE Y ANTI-TRIBACIÓN DE CARNAZA SINTÉTICA Y																																																																																																		
POLIURETANO. PROTECCIÓN DE PVC EN NUDILLOS Y DORSO. MARCA TRUPER																																																																																																		
CÓDIGO: 15158 (REFERENCIA)																																																																																																		
TALLAS:																																																																																																		
• 20 TALLA MEDIANA																																																																																																		
• 20 TALLA GRANDE																																																																																																		
MARCA BYLACK																																																																																																		
44		PAR	40																																																																																															
GUANTES DE NEOPRANO PARA MANEJO DE QUIMICOS																																																																																																		
MATERIAL:																																																																																																		
•NEOPRENO																																																																																																		
CARACTERÍSTICAS:																																																																																																		
•PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS																																																																																																		
•MARCA TRUPER CÓDIGO: 14271 (REFERENCIA)																																																																																																		
TALLAS:																																																																																																		
•12 PARES TALLA MEDIANA																																																																																																		
•12 PARES TALLA GRANDE																																																																																																		
MARCA BYLACK																																																																																																		
45		PAR	24																																																																																															

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><b>GUANTES DE NYLON CON NITRILO</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•NYLON</li> <li>•NITRILO</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECUBIERTO DE NITRILO SÓLIDO NEGRO EN PALMA, FLEXIBLEY CON EXCELENTE ELASTICIDAD</li> <li>•PROTECCIÓN AL CORTE, ABRAIÓN Y PINCHADURAS.</li> <li>•AUSENCIA DE COSTURAS. GUANTES DE NYLON DERMACARE 51-811 NITRILO EN PALMA (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•100 PARES DE TALLA MEDIANO</li> <li>•100 PARES DE TALLA GRANDE</li> </ul> <p><b>MARCA BYLACK</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DERMACARE Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <div data-bbox="1019 803 1448 901" data-label="Table"> <table border="1"> <tr> <td>56</td> <td>                 GUANTES DE NYLON CON NITRILO                  MATERIAL:                  •NYLON                  •NITRILO                  CARACTERÍSTICAS:                  RECUBIERTO DE NITRILO SÓLIDO NEGRO EN PALMA, FLEXIBLEY CON EXCELENTE ELASTICIDAD                  PROTECCIÓN AL CORTE, ABRAIÓN Y PINCHADURAS                  AUSENCIA DE COSTURAS. GUANTES DE NYLON DERMACARE 51-811 NITRILO EN PALMA (REFERENCIA)                  TALLAS:                  •100 PARES DE TALLA MEDIANO                  •100 PARES DE TALLA GRANDE                  MARCA BYLACK             </td> <td>P.A.S.</td> <td>200</td> </tr> </table> </div> <div data-bbox="1019 922 1448 984" data-label="Text"> <p>Grecia 14 Plaza Tapatia, Centro, C.P. 44100, Guadalupe, Jal. Tel. 33-36-58-26-56 © 312-197-31-30          armyuniformescol@hotmail.com R.F.C. AUN081217297          www.armyuniformes.com.mx</p> </div> <div data-bbox="1019 1004 1448 1149" data-label="Table"> <table border="1"> <tr> <td colspan="2"> <b>ARMY</b>                  UNIFORMES S.A. DE C.V.                  SREB1571097                  14 COL. CENTRO C.P. 44100                  NAJARRAGAL, JAL.             </td> <td>                 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES                  L.P.N. Nº 05009986-050-2025                  ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD                  DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES             </td> </tr> <tr> <td colspan="2">                 •100 PARES DE TALLA MEDIANO                  •100 PARES DE TALLA GRANDE                  MARCA BYLACK             </td> <td></td> </tr> </table> </div>	56	GUANTES DE NYLON CON NITRILO MATERIAL: •NYLON •NITRILO CARACTERÍSTICAS: RECUBIERTO DE NITRILO SÓLIDO NEGRO EN PALMA, FLEXIBLEY CON EXCELENTE ELASTICIDAD PROTECCIÓN AL CORTE, ABRAIÓN Y PINCHADURAS AUSENCIA DE COSTURAS. GUANTES DE NYLON DERMACARE 51-811 NITRILO EN PALMA (REFERENCIA) TALLAS: •100 PARES DE TALLA MEDIANO •100 PARES DE TALLA GRANDE MARCA BYLACK	P.A.S.	200	<b>ARMY</b> UNIFORMES S.A. DE C.V. SREB1571097 14 COL. CENTRO C.P. 44100 NAJARRAGAL, JAL.		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES L.P.N. Nº 05009986-050-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	•100 PARES DE TALLA MEDIANO •100 PARES DE TALLA GRANDE MARCA BYLACK		
56	GUANTES DE NYLON CON NITRILO MATERIAL: •NYLON •NITRILO CARACTERÍSTICAS: RECUBIERTO DE NITRILO SÓLIDO NEGRO EN PALMA, FLEXIBLEY CON EXCELENTE ELASTICIDAD PROTECCIÓN AL CORTE, ABRAIÓN Y PINCHADURAS AUSENCIA DE COSTURAS. GUANTES DE NYLON DERMACARE 51-811 NITRILO EN PALMA (REFERENCIA) TALLAS: •100 PARES DE TALLA MEDIANO •100 PARES DE TALLA GRANDE MARCA BYLACK	P.A.S.	200									
<b>ARMY</b> UNIFORMES S.A. DE C.V. SREB1571097 14 COL. CENTRO C.P. 44100 NAJARRAGAL, JAL.		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES L.P.N. Nº 05009986-050-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES										
•100 PARES DE TALLA MEDIANO •100 PARES DE TALLA GRANDE MARCA BYLACK												
		<p><b>Partida 58, se solicitó:</b>  <b>"MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•100 % SILICONA</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•POLIMERO SINTETICO Y BANDAS ELASTICAS</li> <li>•MARCA 3M ORIGINAL SERIE 6000 (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MEDIANA"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b>  <b>MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•100 % SILICONA</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•POLIMERO SINTETICO Y BANDAS ELASTICAS</li> <li>•MARCA 3M ORIGINAL SERIE 6000 (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MEDIANA</li> </ul> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en el modelo de la mascarilla de la ficha técnica es diferente a la ofertada, por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p>										

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><b>PARTIDAS 11 Y 58</b>  <b>RESPIRADOR DE MEDIA CARA</b>  <b>MARCA 3M MODELO 6200</b></p>  <p>Respirador de Media Píeza Facial de la Serie 6000 que ofrece protección respiratoria fiable y conveniente. Adecuado para muchas situaciones. Ayuda a proporcionar protección contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores de acuerdo a las aprobaciones de NIOSH. Este respirador es muy liviano por lo que facilita el trabajo en tiempos prolongados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Aplicaciones: Lijado, Soldadura, Pintura, Cortado. Aprobación NIOSH.</li> <li>► Aprobación MSHA.</li> <li>► Respirador liviano y económico.</li> <li>► Arnes de la cabeza ajustable fácilmente al usuario.</li> <li>► Píeza facial de material suave y ligero al interior.</li> <li>► Válvulas de exhalación.</li> <li>► Válvulas de exhalación.</li> <li>► Compatible con filtros y cartuchos de 3M.</li> </ul> <p><b>Partida 60, se solicitó:</b>  <b>"MASCARILLA N95</b>  <b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•CLIP METÁLICO: ALUMINIO.</li> <li>•ESPUMA INTERNA: POLIURETANO.</li> <li>•ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER.</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS 3M MODELO 8210 (REFERENCIA)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•UNITALLA"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b>  <b>MASCARILLA N95</b>  <b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•CLIP METÁLICO: ALUMINIO.</li> <li>•ESPUMA INTERNA: POLIURETANO.</li> <li>•ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER.</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS</li> </ul> <p><b>TALLAS: UNITALLA</b>  <b>MARCA BYLACK</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que en el modelo de la mascarilla N95 de la ficha técnica (MARCA ARMY) es diferente a la ofertada (MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <p><b>PARTIDA 16, 31, 60 Y 89</b>  <b>MASCARILLA KN95</b>  <b>MARCA ARMY</b></p>  <p>Medidas: 15.5 x 19 cm      - Mantenida: Prolongada 100%      - Volumen del flujo: 83 l/min      - Resistencia de exhalación: 250 Pa      - Modelo: KN95      - Resistencia de inhalación: 350 Pa      - Eficiencia del filtro: 95%      - Capas: 5      - Filtro PM2.5, virus, bacterias, gérmenes y sustancias nocivas en el aire      - Certificado</p> <table border="1" data-bbox="1019 1742 1446 1835"> <tr> <td>60</td> <td>MASCARILLA N95 MATERIAL: •CLIP METÁLICO: ALUMINIO. •ESPUMA INTERNA: POLIURETANO. •ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: •RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK</td> <td>PIEZA</td> <td>500</td> </tr> </table> <p><b>Partida 62, se solicitó:</b></p>	60	MASCARILLA N95 MATERIAL: •CLIP METÁLICO: ALUMINIO. •ESPUMA INTERNA: POLIURETANO. •ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: •RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK	PIEZA	500
60	MASCARILLA N95 MATERIAL: •CLIP METÁLICO: ALUMINIO. •ESPUMA INTERNA: POLIURETANO. •ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: •RESPIRADOR PARA PARTÍCULAS TALLAS: UNITALLA MARCA BYLACK	PIEZA	500			

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA  
LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>"GUANTES PARA MANEJO DE ALIMENTOS MATERIAL: •NITRILO CARACTERÍSTICAS: •CORTOS (CUBREN HASTA LA MUÑECA DE LA MANO). •COLOR AZUL. •CAJA DE 100 UNIDADES O EN SU DEFECTO CONSIDERAR EL TOTAL DE GUANTES DE ACUERDO AL NÚMERO DE CAJAS POR TALLA. •MARCA DIKEN (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO). TALLAS: •5 CAJAS DE TALLA CHICA •25 CAJAS DE TALLA MEDIANA •23 CAJAS DE TALLA GRANDE •8 CAJAS DE TALLA EXTRAGRANDE"</p> <p>El licitante, oferta: GUANTES PARA MANEJO DE ALIMENTOS MATERIAL: •NITRILO CARACTERÍSTICAS: •CORTOS (CUBREN HASTA LA MUÑECA DE LA MANO). •COLOR AZUL. •CAJA DE 100 UNIDADES O EN SU DEFECTO CONSIDERAR EL TOTAL DE GUANTES DE ACUERDO AL NÚMERO DE CAJAS POR TALLA. •MARCA DIKEN (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO). TALLAS: •5 CAJAS DE TALLA CHICA •25 CAJAS DE TALLA MEDIANA •23 CAJAS DE TALLA GRANDE •8 CAJAS DE TALLA EXTRAGRANDE MARCA DERMACARE</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DIKEN Y MARCA DERMACARE), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 1251 1445 1388"> <tr> <td data-bbox="1019 1251 1047 1388">62</td> <td data-bbox="1047 1251 1360 1388"> <p>GUANTES PARA MANEJO DE ALIMENTOS MATERIAL: •NITRILO CARACTERÍSTICAS: •CORTOS CUBREN HASTA LA MUÑECA DE LA MANO. •COLOR AZUL. •CAJA DE 100 UNIDADES O EN SU DEFECTO CONSIDERAR EL TOTAL DE GUANTES DE ACUERDO AL NÚMERO DE CAJAS POR TALLA. •MARCA DIKEN (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO). TALLAS: •5 CAJAS DE TALLA CHICA •25 CAJAS DE TALLA MEDIANA •23 CAJAS DE TALLA GRANDE •8 CAJAS DE TALLA EXTRAGRANDE MARCA DERMACARE</p> </td> <td data-bbox="1360 1251 1388 1388">CAJA</td> <td data-bbox="1388 1251 1445 1388">48</td> </tr> </table> <p>Partida 63, se solicitó: "BOTAS DE SANITARIAS DE PVC MATERIAL: •DE HULE CARACTERÍSTICAS: •COLOR BLANCO •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE •FORRO SINTETICO •MARCA DUNLOP (REFERENCIA) •SIN CASQUILLO TALLAS: •8 TALLA 25 •2 TALLA 26 •6 TALLA 27 •6 TALLA 28 •2 TALLA 30"</p> <p>El licitante, oferta: BOTAS DE SANITARIAS DE PVC MATERIAL: •DE HULE</p>	62	<p>GUANTES PARA MANEJO DE ALIMENTOS MATERIAL: •NITRILO CARACTERÍSTICAS: •CORTOS CUBREN HASTA LA MUÑECA DE LA MANO. •COLOR AZUL. •CAJA DE 100 UNIDADES O EN SU DEFECTO CONSIDERAR EL TOTAL DE GUANTES DE ACUERDO AL NÚMERO DE CAJAS POR TALLA. •MARCA DIKEN (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO). TALLAS: •5 CAJAS DE TALLA CHICA •25 CAJAS DE TALLA MEDIANA •23 CAJAS DE TALLA GRANDE •8 CAJAS DE TALLA EXTRAGRANDE MARCA DERMACARE</p>	CAJA	48
62	<p>GUANTES PARA MANEJO DE ALIMENTOS MATERIAL: •NITRILO CARACTERÍSTICAS: •CORTOS CUBREN HASTA LA MUÑECA DE LA MANO. •COLOR AZUL. •CAJA DE 100 UNIDADES O EN SU DEFECTO CONSIDERAR EL TOTAL DE GUANTES DE ACUERDO AL NÚMERO DE CAJAS POR TALLA. •MARCA DIKEN (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO). TALLAS: •5 CAJAS DE TALLA CHICA •25 CAJAS DE TALLA MEDIANA •23 CAJAS DE TALLA GRANDE •8 CAJAS DE TALLA EXTRAGRANDE MARCA DERMACARE</p>	CAJA	48			

**DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA**  
 LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.


		<p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•COLOR BLANCO</li> <li>•SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE</li> <li>•FORRO SINTETICO</li> <li>•MARCA DUNLOP (REFERENCIA)</li> <li>•SIN CASQUILLO</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•8 TALLA 25</li> <li>•2 TALLA 26</li> <li>•6 TALLA 27</li> <li>•6 TALLA 28</li> <li>•2 TALLA 30</li> </ul> <p><b>MARCA ARMY</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DUNLOP Y MARCA ARMY), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 758 1448 911"> <tr> <td>68</td> <td>                 BOTAS DE GANTERIAS DE PVC                  MATERIAL:                  •SE HIELE                  CARACTERÍSTICAS:                  •COLOR BLANCO                  •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE                  •FORRO SINTETICO                  •MARCA DUNLOP (REFERENCIA)                  •SIN CASQUILLO                  TALLAS:                  •8 TALLA 25                  •2 TALLA 26                  •6 TALLA 27                  •6 TALLA 28                  •2 TALLA 30                  MARCA ARMY             </td> <td>PAR</td> <td>24</td> </tr> </table> <p><b>Partida 70, se solicitó:</b></p> <p>"GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA</p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MALLA DE ACERO INOXIDABLE CON SUJETADOR DE LÁTEX</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•ES RESISTENTE A CORTES, DESGARRES Y PERFORACIONES.</li> <li>•GUANTE ANTICORTE DERMACARE 50-500 MALLA ACERO FDA AMBIDIESTRO (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MEDIANA"</li> </ul> <p><b>El licitante, oferta:</b></p> <p>GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA</p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MALLA DE ACERO INOXIDABLE CON SUJETADOR DE LÁTEX</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•ES RESISTENTE A CORTES, DESGARRES Y PERFORACIONES.</li> <li>•GUANTE ANTICORTE DERMACARE 50-500 MALLA ACERO FDA AMBIDIESTRO (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO)</li> </ul> <p><b>TALLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MEDIANA</li> </ul> <p><b>MARCA ARMY</b></p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DERMACARE Y MARCA ARMY), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 1744 1448 1831"> <tr> <td>70</td> <td>                 GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA                  MATERIAL:                  •MALLA DE ACERO INOXIDABLE CON SUJETADOR DE LÁTEX                  CARACTERÍSTICAS:                  •ES RESISTENTE A CORTES, DESGARRES Y PERFORACIONES                  •GUANTE ANTICORTE DERMACARE 50-500 MALLA ACERO FDA AMBIDIESTRO (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO)                  TALLAS:                  •MEDIANA                  MARCA ARMY             </td> <td>PAR</td> <td>3</td> </tr> </table> <p><b>Partida 74, se solicitó:</b></p> <p>"OREJERAS ANTIRUIDO</p>	68	BOTAS DE GANTERIAS DE PVC MATERIAL: •SE HIELE CARACTERÍSTICAS: •COLOR BLANCO •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE •FORRO SINTETICO •MARCA DUNLOP (REFERENCIA) •SIN CASQUILLO TALLAS: •8 TALLA 25 •2 TALLA 26 •6 TALLA 27 •6 TALLA 28 •2 TALLA 30 MARCA ARMY	PAR	24	70	GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA MATERIAL: •MALLA DE ACERO INOXIDABLE CON SUJETADOR DE LÁTEX CARACTERÍSTICAS: •ES RESISTENTE A CORTES, DESGARRES Y PERFORACIONES •GUANTE ANTICORTE DERMACARE 50-500 MALLA ACERO FDA AMBIDIESTRO (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO) TALLAS: •MEDIANA MARCA ARMY	PAR	3
68	BOTAS DE GANTERIAS DE PVC MATERIAL: •SE HIELE CARACTERÍSTICAS: •COLOR BLANCO •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE •FORRO SINTETICO •MARCA DUNLOP (REFERENCIA) •SIN CASQUILLO TALLAS: •8 TALLA 25 •2 TALLA 26 •6 TALLA 27 •6 TALLA 28 •2 TALLA 30 MARCA ARMY	PAR	24							
70	GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA MATERIAL: •MALLA DE ACERO INOXIDABLE CON SUJETADOR DE LÁTEX CARACTERÍSTICAS: •ES RESISTENTE A CORTES, DESGARRES Y PERFORACIONES •GUANTE ANTICORTE DERMACARE 50-500 MALLA ACERO FDA AMBIDIESTRO (REFERENCIA POR SER GRADO ALIMENTICIO) TALLAS: •MEDIANA MARCA ARMY	PAR	3							

*(Handwritten blue scribbles and signatures)*

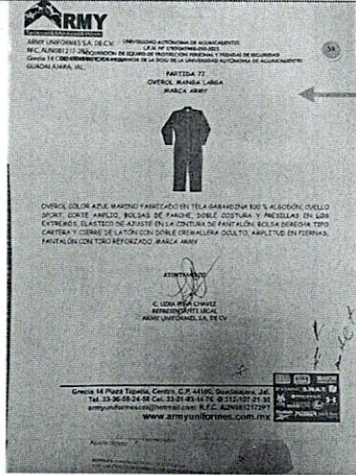

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><b>MATERIAL:</b> •100 % PLASTICO</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> •COLOR VERDE LIMON (OPCIONAL) •DIADEMA AJUSTABLE Y ACOLCHONADA •NIVEL DE ATENUACIÓN SONORA 25DB •MARCA ULINE (REFERENCIA)</p> <p><b>TALLAS:</b> •UNITALLA"</p> <p><b>El licitante, oferta:</b> OREJERAS ANTIRUIDO</p> <p><b>MATERIAL:</b> •100 % PLASTICO</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> •COLOR VERDE LIMON (OPCIONAL) •DIADEMA AJUSTABLE Y ACOLCHONADA •NIVEL DE ATENUACIÓN SONORA 25DB •MARCA ULINE (REFERENCIA)</p> <p><b>TALLAS:</b> •UNITALLA MARCA BYLACK</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA ULINE Y MARCA BYLACK), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1019 972 1445 1056"> <tr> <td>74</td> <td>                 OREJERAS ANTIRUIDO                  MATERIAL:                  •100 % PLASTICO                  CARACTERÍSTICAS:                  •COLOR VERDE LIMON (OPCIONAL)                  •DIADEMA AJUSTABLE Y ACOLCHONADA                  •NIVEL DE ATENUACIÓN SONORA 25DB                  •MARCA ULINE (REFERENCIA)                  TALLAS:                  •UNITALLA             </td> <td>PIEZA</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Grecia 14 Plaza Tapatis, Centro, C.P. 44100, Guadalupe, Jal. Tel. 33-36-58-26-58 © 312-107-21-30 armyuniformescol@telcel.com.mx R.F.C. ALM0881217297 www.armyuniformes.com.mx</p> <p><b>ARMY</b> UNIFORMES S.A. DE C.V. PASEO 15 2097 14 COL. CENTRO C.P. 44100 AGUASCALIENTES, JALISCO</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES E.P.N. N° 07000586-050-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</p> <table border="1" data-bbox="1019 1266 1445 1291"> <tr> <td>•UNITALLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>•MARCA BYLACK</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Partida 76, se solicitó:</b> "BOTAS DE SANITARIAS DE PVC</p> <p><b>MATERIAL:</b> •PVC 100% •FORRO POLIESTER •DIELECTRICA</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE •COLOR BLANCO •MARCA DIKEN MODELO ENDURA-FLEX (REFERENCIA) •CON CASQUILLO</p> <p><b>TALLAS:</b> •1 TALLA #25 •4 TALLA # 26 •3 TALLA #27 •1 TALLA# 28 •1 TALLA #29"</p> <p><b>El licitante, oferta:</b> BOTAS DE SANITARIAS DE PVC</p> <p><b>MATERIAL:</b> •PVC 100% •FORRO POLIESTER •DIELECTRICA</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> •SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE</p>	74	OREJERAS ANTIRUIDO MATERIAL: •100 % PLASTICO CARACTERÍSTICAS: •COLOR VERDE LIMON (OPCIONAL) •DIADEMA AJUSTABLE Y ACOLCHONADA •NIVEL DE ATENUACIÓN SONORA 25DB •MARCA ULINE (REFERENCIA) TALLAS: •UNITALLA	PIEZA	1	•UNITALLA				•MARCA BYLACK			
74	OREJERAS ANTIRUIDO MATERIAL: •100 % PLASTICO CARACTERÍSTICAS: •COLOR VERDE LIMON (OPCIONAL) •DIADEMA AJUSTABLE Y ACOLCHONADA •NIVEL DE ATENUACIÓN SONORA 25DB •MARCA ULINE (REFERENCIA) TALLAS: •UNITALLA	PIEZA	1											
•UNITALLA														
•MARCA BYLACK														

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>•COLOR BLANCO</li> <li>•MARCA DIKEN MODELO ENDURA-FLEX (REFERENCIA)</li> <li>•CON CASQUILLO</li> </ul> <p>TALLAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•1 TALLA #25</li> <li>•4 TALLA # 26</li> <li>•3 TALLA #27</li> <li>•1 TALLA# 28</li> <li>•1 TALLA #29</li> </ul> <p>MARCA ARMY</p> <p>Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observan 2 marcas diferentes en el anexo 1 (MARCA DIKEN Y MARCA ARMY), por lo que no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante.</p> <table border="1" data-bbox="1015 703 1445 850"> <tr> <td>76</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>•BOFAS DE SEGURIDAD DE PVC</li> <li>MATERIAL:</li> <li>•PVC 0506</li> <li>•FIBRO POLIESTER</li> <li>•CONDUCTIVA</li> <li>•QUIMETRIAS</li> <li>•LUSA DE NOUCLOSURO DE VINILO ANTIREFRANTE</li> <li>•COLOR BLANCO</li> <li>•MARCA DIKEN MODELO ENDURA-FLEX (REFERENCIA)</li> <li>•CON CASQUILLO</li> </ul> </td> <td>PAB</td> <td>10</td> </tr> </table>	76	<ul style="list-style-type: none"> <li>•BOFAS DE SEGURIDAD DE PVC</li> <li>MATERIAL:</li> <li>•PVC 0506</li> <li>•FIBRO POLIESTER</li> <li>•CONDUCTIVA</li> <li>•QUIMETRIAS</li> <li>•LUSA DE NOUCLOSURO DE VINILO ANTIREFRANTE</li> <li>•COLOR BLANCO</li> <li>•MARCA DIKEN MODELO ENDURA-FLEX (REFERENCIA)</li> <li>•CON CASQUILLO</li> </ul>	PAB	10
76	<ul style="list-style-type: none"> <li>•BOFAS DE SEGURIDAD DE PVC</li> <li>MATERIAL:</li> <li>•PVC 0506</li> <li>•FIBRO POLIESTER</li> <li>•CONDUCTIVA</li> <li>•QUIMETRIAS</li> <li>•LUSA DE NOUCLOSURO DE VINILO ANTIREFRANTE</li> <li>•COLOR BLANCO</li> <li>•MARCA DIKEN MODELO ENDURA-FLEX (REFERENCIA)</li> <li>•CON CASQUILLO</li> </ul>	PAB	10				
<p><b>X.7 Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</u> Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>PARCIALMENTE CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>A excepción de las partidas 4, 13, 14, 19, 26, 40, 41, 42, 47, 48, 50, 61, 64, 68, 73, 75, 77, 79, 81, 91, 92, en las que el licitante, no presenta fichas técnicas para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.</p> <p>Partida 77, se solicitó: "GOOGLES DE SEGURIDAD COLOR GRIS. MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•LENTE DE POLICARBONATO FILTRA 99.9% DE LOS RAYOS UV, RESISTENTE A LOS ARRAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS.</li> <li>•CORREA DE GOMA FACILMENTE AJUSTABLE PARA CADA USUARIO</li> </ul> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MICA COLOR GRIS</li> <li>•MARCA MCR SAFETY</li> <li>•CÓMODO SELLO ALREDEDOR DE LA CARA</li> <li>•ANTIEMPAÑABLE PROTECCIÓN CONTRA PRODUCTOS QUÍMICOS</li> </ul> <p>TALLAS: UNITALLA"</p> <p>El licitante, colocó ficha técnica referenciada incorrectamente, toda vez que, la descripción del bien no corresponde a la partida.</p>					

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			 <p>Partida 77 OVEROL, MANEJO, LARGA MARCA ARMY</p> <p>OVEROL, COLOR AZUL MARINO, FABRICADO EN TELA SARAQUINA 600 X ALBODÓN, CUELLO SENCILLO, CINTURA ELÁSTICA, BOLSAS DE FIANCHO, SOBRES COSTURA Y PRESILLAS EN LOS EXTREMOS, ELÁSTICO DE AJUSTE EN LA CINTURA DE FANTALCO, BOLSAS DERECHA, TIRAS CANTERA Y CINTA DE LATAJÓN CON DOBLE CREMALLERA DOLTO, AMPLITUD EN PIERNAS, FANTALCO CON TERCERIZADO, MARCA ARMY.</p> <p>ATENTAMENTE C. LIDIA PARRA CHAVEZ REPRESENTANTE LEGAL ARMA UNIFORMES S.A. DE CV</p> <p>Genex M Plaza Tapala, Centro, C.P. 41000, Guadalupe, Jalisco Tel. 01 36 26 04 46 Cel. 33 24 48 16 No. 01 33 02 29 30 armyuniformes@outlook.com R.F.C. ARMUNIS12707 www.armyuniformes.com.mx</p>
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>20 días naturales posteriores al fallo.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Partida 91, se solicitó: <b>"MUÑEQUERA Y SOPORTE DE BANDA PARA LEVANTAR CARGAS"</b> MATERIAL: • <b>NEOPRENO CON FORRO DE TELA TERRY</b> CARACTERÍSTICAS: • <b>COLOR NEGRO</b> • <b>CON SOPORTE DE BANDA</b> • <b>MARCA ULINE MODELO S-9877 (REFERENCIA)</b> TALLAS: • <b>UNITALLA"</b></p> <p>El licitante, colocó ficha técnica referenciada incorrectamente, toda vez que, la descripción del bien no corresponde a la partida.</p>  <p>Partida 92 MUÑEQUERA CON SOPORTE MARCA BYLACK</p> <p>Muñequera elástica</p> <p>Características: - Cierre de ajuste regulable, Anillo interior y forro al interior. - Fabricado en tejido de tela para uso con correa de velcro, unida.</p> <p>CLAVE PRESENTACIÓN MEDIDAS ME3: Pie Pul</p> <p>ATENTAMENTE C. LIDIA PARRA CHAVEZ</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). <b>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p><b>X.10</b></p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="224 1249 846 1543"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p><b>X.11</b></p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA  
LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal. A excepción de las partidas 2, 4, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 23, 25, 31, 32, 34, 41, 45, 47, 49, 53, 58, 60, 61, 62, 66, 69, 79, 81, 83, 87, 89, 92, 93 y 97, en las que rebasa techo presupuestal.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V. requeridas por el DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA, de la UAA para la LPN E/901045968-050-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	1,2,3,5,6,7,8,9,12,15,16,17,20,21,22,23,24,25,27,31,32,34,35,39,46, 49,53,54,55,57,59,65,66,67,69,71,72,76,78,80,83,84,85,86,87,88,89,90,93, 94,95,97.
No cumple técnicamente:	4, 10, 11, 13, 14,18, 19, 26, 28, 29, 30, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 70,73, 74, 75, 77, 79, 81, 91, 92.
Sobrepasa techo presupuestal:	2, 4, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 23, 25, 31, 32, 34, 41, 45, 47, 49, 53, 58, 60, 61, 62, 66, 69, 79, 81, 83, 87, 89, 92, 93, 97.

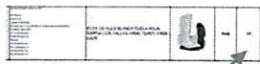



Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIALS.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42, 43,44,45,46,47,48,49,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82, 83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)				
	Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,3 2,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,6 2,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82, 83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Partidas	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p> <p>A excepción de la <b>partida 5</b>, donde se solicita:</p> <p>BOTAS DE SANITARIAS DE PVC MATERIAL: • DE HULE CARACTERÍSTICAS: • SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE • FORRO SINTETICO • COLOR BLANCO • SIN CASQUILLO TALLAS: • 4 NÚMERO 26 • 12 NÚMERO 27 • 6 NÚMERO 28 • 3 NUMERO 29 TOTAL 25 PARES.</p> <p>El licitante está cotizando 18 pares</p>	

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>de los 25 solicitados, por lo que el número total no corresponde a lo pedido en la licitación.</p> 
<p><b>X.7</b></p>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p><b>X.8</b></p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><b>20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p><b>X.9</b></p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p><b>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p><b>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>   

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)																								
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal. A excepción de las partidas 7, 8, 37, 38, 41, 52, 53, 61, 70, 76, 83, en las que rebasa techo presupuestal.																						

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de SPUL INDUSTRIALS.A. DE C.V requeridas por el DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA, de la UAA para la LPN E/901045968-050-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,
----------------------	--

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97.
No cumple técnicamente:	5.
Sobrepasa techo presupuestal:	7, 8, 37, 38, 41, 52,53, 61, 70,76, 83.

Nombre del Licitante: GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:



1,3,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,18,19,22,24,25,26,27,28,29,30,31,33,34,35,36,40,41,42,43,44,45,46,53,54,55,56,57,58,59, 60,63,65,71,72,74,76,77,79,80,84,85,86,87,88,89,92,93,94,95,96,97.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> Partidas 1,3,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,18,19,22,24,25,26,27,28,29,30,31,33,34,35,36,40,41,42,43,44,45,46,53,54,55,56,57,58,59,60,63,65,71,72,74,76,77,79,80,84,85,86,87,88,89,92,93,94,95,96,97.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y Junta de Aclaraciones del 18 de septiembre de 2025.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><u>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, <b>NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. A excepción de las partidas 25, 43 y 77.</p> <p>En la <b>partida 25</b> se solicitó:</p> <p>MASCARILLA DE CONCHA MATERIAL: •100 % POLIESTER CARACTERÍSTICAS: •MARCA 3M MODELO 8246 (R95), (REFERENCIA) •CON ALIVIO DE NIVELES DE GASES/ACIDOS TALLAS: •UNITALLA</p> <p>El licitante oferta:</p> <p>14250 Cubrebocas tipo concha por pieza en caja de 50 pz, Truper Desechable, cómoda y ligera. Clip nasal metálico para mejor ajuste. Bandas elásticas. Aplicaciones de corta duración para partículas no tóxicas. No es equipo de protección personal. Unitalla.</p>

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<div data-bbox="1185 310 1429 562" data-label="Image"> </div> <p> <b>Por lo que no cumple porque en la ficha técnica menciona "Aplicaciones de corta duración para partículas no tóxicas" y en la licitación se pide con alivio de niveles de gases/ácidos.</b> </p> <p> <b>En la partida 43 se solicitó:</b>        GUANTE ANTICORTE NIVEL 5 (MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS Y ACEITES)     </p> <p> <b>MATERIAL:</b>        • POLIETILENO CON NITRILO EN LA PALMA     </p> <p> <b>CARACTERÍSTICAS:</b>        • GUANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FIBRA DE VIDRIO, PUÑO TEJIDO DE PUNTO RIBETEADO, CON NITRILO MICROPOROSO EN PALMA. GUANTE ANTICORTE NIVEL DE RESISTENCIA 5, EXCELENTE PROTECCIÓN A PROCESOS DE CORTE Y ABRASIÓN, CUENTA CON RECUBRIMIENTO EN PALMA DE NITRILO MICROPOROSO, LO QUE PERMITE EL MANEJO DE PIEZAS CON GRASAS ACEITES. FLEXIBLE Y MUY CÓMODO. MARCA DERMACARE MODELO: 51-680 (REFERENCIA)     </p> <p> <b>TALLAS:</b>        • 20 PIEZAS TALLA MEDIANA        • 20 PIEZAS EN TALLA GRANDE     </p> <p> <b>El licitante oferta:</b>        Guante Anticorte NV 5 de Acero Inoxidable, Truper        Guante protector interior de poliéster y guante exterior de malla de acero inoxidable ambidiestro. Uso alimenticio. Puño ajustable con broche y hebilla. Máxima protección contra cortes. Para construcción, industria alimenticia y jardinería.     </p> <p> <b>TALLAS:</b>        • 20 PIEZAS TALLA MEDIANA Código 104026        • 20 PIEZAS EN TALLA GRANDE Código 104027     </p>
--	--	---

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<div data-bbox="1177 310 1453 577">  <p><b>TRUPER</b> Gloves (Technical Drawing)</p> <p>Quantities: 1000 units</p> <p>Partida 43</p> </div> <p><b>Por lo que no cumple porque en la ficha técnica menciona "Uso alimenticio" y se requiere para uso industrial por ello en la licitación de manejo el concepto de "Manejo de piezas con grasa y aceites".</b></p> <p><b>En la partida 77 se solicitó:</b></p> <p><b>GOOGLES DE SEGURIDAD COLOR GRIS</b></p> <p><b>MATERIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LENTE DE POLICARBONATO FILTRA 99.9% DE LOS RAYOS UV, RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS.</li> <li>• CORREA DE GOMA FACILMENTE AJUSTABLE PARA CADA USUARIO</li> </ul> <p><b>CARACTERISTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MICA COLOR GRIS</li> <li>• MARCA MCR SAFETY</li> <li>• CÓMODO SELLO ALREDEDOR DE LA CARA</li> <li>• ANTIEMPAÑABLE PROTECCIÓN CONTRA PRODUCTOS QUÍMICOS</li> </ul> <p>TALLAS: UNITALLA</p> <p><b>El licitante oferta:</b></p> <p>19952 Goggles de seguridad ultra ligeros, antiempañ, Truper Mica 100% policarbonato con protección UV, antirayadura. Recubrimiento antiempañante. Resistente a impactos. Protección contra líquidos, residuos y partículas. Sello de espuma que proporciona mayor comodidad. Unitalla.</p> <div data-bbox="1177 1564 1453 1858">  <p><b>TRUPER</b> Goggles (Technical Drawing)</p> <p>Quantities: 1000 units</p> <p>Partidas 9, 77 y 85</p> </div> <p><b>Por lo que no cumple, ya que en la ficha técnica aparece como</b></p>
--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			mica blanca y no de color gris como se está solicitando.																						
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>20 días naturales posteriores al fallo.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p><b>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</b></p> <p><b>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</b></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="305 1617 938 1904"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA  
LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
<b>X.11</b>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>X.12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal. A excepción de las partidas 3, 7, 8, 11, 15, 19, 27, 34, 43, 53, 56, 58, 86, 87, 89, 92, 93, 95, 97.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V. requeridas por el DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA, de la UAA para la LPN E/901045968-050-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	1,3,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,18,19,22,24,26,27,28,29,30,33,34,35,36,40,41,42,44,45,46,53,54,55,56,57,58,59,60,63,65,71,72,74,76,79,80,84,85,86,87,88,89,92,93,94,95,96,97.
No cumple técnicamente:	25,43,77
Sobrepasa techo presupuestal:	3, 7, 8, 11, 15, 19, 27, 34, 43, 53, 56, 58, 86, 87, 89, 92, 93, 95, 97.

Área requirente	
Elaboró: Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila Jefe del Departamento de Vigilancia	
VoBo: Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	

=====FIN DE TEXTO=====









Unidad Ejecutora de Acapulco  
 Dirección General de Ingresos  
 ASISTENTE SOCIAL Y PROFESOR EN PROFESION Y TECNICO EN SEGURIDAD  
 MUNICIPALIDAD DE ACAPULCO DE GUERRERO S. DE C. V.  
 C.P.M. / 1991031984-000-000

Anexo 1.1' - Documento Técnico de Precios

Pista	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario en el PAU	Precio Total en el PAU	PAU INDUSTRIAL S.A. DE C.V.						SABER FORTALEZAS S.A. DE C.V.						SABER UNIVERSIDAD S.A. DE C.V.					
						Origen	Cantidad / No. de unidades	Observaciones	Precio Unitario en el PAU	Precio Total en el PAU	Origen	Cantidad / No. de unidades	Observaciones	Precio Unitario en el PAU	Precio Total en el PAU	Origen	Cantidad / No. de unidades	Observaciones	Precio Unitario en el PAU	Precio Total en el PAU			
22	MATERIAL: PISO DE SEGURIDAD CON SOPORTE UNIFORME - 100% PAVIMENTO - CARACTERÍSTICAS - CEMENTA, SE SURTE CON CEMENTO DE GRANDO Y TIENA - HONORAR BOMBEO SUTIMA DE CEMENTO DE TIENAS - ASISTE PREPARA DE GRANDO Y TIENA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA	PAU	17	\$4700	\$81900	PAU	17	PAU	\$4700	\$81900	PAU	17	PAU	\$4700	\$81900	PAU	17	PAU	\$4700	\$81900			
23	MATERIAL: PISO DE SEGURIDAD RESISTENTE A LOS MANEJOS Y A LOS MANEJOS - 100% PAVIMENTO - CARACTERÍSTICAS - CEMENTA, SE SURTE CON CEMENTO DE GRANDO Y TIENA - HONORAR BOMBEO SUTIMA DE CEMENTO DE TIENAS - ASISTE PREPARA DE GRANDO Y TIENA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA	PAU	18	\$5000	\$90000	PAU	18	PAU	\$5000	\$90000	PAU	18	PAU	\$5000	\$90000	PAU	18	PAU	\$5000	\$90000			
24	MATERIAL: PISO DE SEGURIDAD - 100% PAVIMENTO - CARACTERÍSTICAS - CEMENTA, SE SURTE CON CEMENTO DE GRANDO Y TIENA - HONORAR BOMBEO SUTIMA DE CEMENTO DE TIENAS - ASISTE PREPARA DE GRANDO Y TIENA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA	PAU	19	\$5300	\$100700	PAU	19	PAU	\$5300	\$100700	PAU	19	PAU	\$5300	\$100700	PAU	19	PAU	\$5300	\$100700			
27	MATERIAL: PISO DE SEGURIDAD UNIFORME - 100% PAVIMENTO - CARACTERÍSTICAS - CEMENTA, SE SURTE CON CEMENTO DE GRANDO Y TIENA - HONORAR BOMBEO SUTIMA DE CEMENTO DE TIENAS - ASISTE PREPARA DE GRANDO Y TIENA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA - 1 TONELADA	PAU	20	\$5600	\$112000	PAU	20	PAU	\$5600	\$112000	PAU	20	PAU	\$5600	\$112000	PAU	20	PAU	\$5600	\$112000			



Universidad Autónoma de Querétaro  
 Dirección General de Planeación  
 Dirección de Planeación Estratégica, Presupuestal y Financiera  
 Oficina de Vinculación de la Universidad Autónoma de Querétaro  
 CDMX, (01) 5213 9444 ext. 3033

Anexo 11.1. Documento Técnico de Proyecto

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Miles de \$)		Precio Total (Miles de \$)		CANTIDAD (MILES) UNIDAD DE C.E.		CANTIDAD (MILES) UNIDAD DE C.E.		CANTIDAD (MILES) UNIDAD DE C.E.		Observaciones
				de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	de IVA	
21	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	20	\$12.20	\$244.00	\$244.00	\$244.00	20	20	20	20	20	20	
22	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	20	\$12.20	\$244.00	\$244.00	\$244.00	20	20	20	20	20	20	
23	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	12	\$12.20	\$146.40	\$146.40	\$146.40	12	12	12	12	12	12	
24	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	4	\$12.20	\$48.80	\$48.80	\$48.80	4	4	4	4	4	4	
25	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	12	\$12.20	\$146.40	\$146.40	\$146.40	12	12	12	12	12	12	
26	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	12	\$12.20	\$146.40	\$146.40	\$146.40	12	12	12	12	12	12	
27	ORDEN DE SERVICIO MATERIAL: • FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PLAN DE VIGILANCIA CON FORTALECIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA • PLAN DE VIGILANCIA Y PLAN DE VIGILANCIA	PAJ	2	\$12.20	\$24.40	\$24.40	\$24.40	2	2	2	2	2	2	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







Universidad Aut6noma de Aguascalientes  
 Divisi6n de Planeaci6n y Desarrollo  
 Direcci6n de Planeaci6n Econ6mica y Financiera  
 Oficina de Planeaci6n y Presupuesto  
 Unidad de Planeaci6n y Presupuesto  
 Unidad de Planeaci6n y Presupuesto

Anexo 1.1' Detalle de Precios

Categoría	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		MATERIALES DE CONSTRUCCI6N		
				Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida
41	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$121.20	\$242.40															
42	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	12	\$27.00	\$324.00															
43	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
44	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
45	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
46	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
47	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
48	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
49	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
50	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	2	\$1.00	\$2.00															
51	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00															
52	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCI6N DE OBRAS DE CONCRETO ARMADO.	PIEZA	20	\$128.00	\$2560.00															

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional  
 Centro de Estudios de la Economía y el Medio Ambiente  
 Aguascalientes, Jalisco  
 C.P. 20115  
 Tel. (01) 474 411 1111

Activo 11" - Documentos Técnicos de Precios

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DESCRIPCIÓN DE LA O.C.T.C.				CANTIDAD DE LA O.C.T.C.				ACTIVIDADES DE LA O.C.T.C.					
				Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$	Presupuesto Base M\$		
51	MATERIAL - CONCRETO PARA - CON BLOQUES VIGAS Y ENTRENOS, HERRAJE DE ACERO Y LA HERRAJE - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR	PIZA	12	12122	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184	12184
52	MATERIAL - PISO DE CEMENTO - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR	PIZA	20	20224	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286
53	MATERIAL - PISO DE CEMENTO - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR - 1000 LITROS DE MORTAR	PIZA	20	20224	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286	20286

Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.















Unidad Ejecutora de Mejoramiento  
Operativa de la Unidad Ejecutora de Mejoramiento  
Asesoría de la Unidad Ejecutora de Mejoramiento y Unidad de Seguimiento  
Asesoría de la Unidad Ejecutora de Mejoramiento y Unidad de Seguimiento  
Asesoría de la Unidad Ejecutora de Mejoramiento y Unidad de Seguimiento  
L.P.N. (791019) 984-011-011

Anexo 1.1.1. Sistema y Técnica de Prelos

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	UNO INICIAL YA DE C/		SEGUNDO INICIAL YA DE C/		TERCER INICIAL YA DE C/										
				Presupuesto base de la MA	Presupuesto base de la MA	Presupuesto base de la MA	Presupuesto base de la MA	Presupuesto base de la MA	Presupuesto base de la MA									
91	MATERIALES • NICOPORON CON CEMENTO DE TELA TERNY • COCA MEDIO • CEMENTO PORTLAND 4000 (REFERENCIAL) • MALLA DE ALAMBRE 3/8" (REFERENCIAL) • UNIFORME	PIEZA	4	\$120.00	\$480.00	CANTIDAD LÍQUIDA MATERIALES	Cmp/pe	\$120.00	\$480.00	CANTIDAD LÍQUIDA MATERIALES	Cmp/pe	\$120.00	\$480.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$120.00	\$480.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO
92	MATERIALES • TIRAS DE BORDADO • CEMENTO PORTLAND 4000 (REFERENCIAL) • MALLA DE ALAMBRE 3/8" (REFERENCIAL) • UNIFORME	PIEZA	7	\$114.00	\$798.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$114.00	\$798.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$114.00	\$798.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$114.00	\$798.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO
93	MATERIALES • MALLA DE ALAMBRE 3/8" (REFERENCIAL) • UNIFORME	PIEZA	13	\$120.00	\$1560.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$120.00	\$1560.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$120.00	\$1560.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$120.00	\$1560.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO
94	MATERIALES • MALLA DE ALAMBRE 3/8" (REFERENCIAL) • UNIFORME	PIEZA	8	\$64.00	\$512.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$64.00	\$512.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$64.00	\$512.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$64.00	\$512.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO
95	MATERIALES • MALLA DE ALAMBRE 3/8" (REFERENCIAL) • UNIFORME	PIEZA	8	\$14.00	\$112.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$14.00	\$112.00	CANTIDAD LÍQUIDA PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$14.00	\$112.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO	Cmp/pe	\$14.00	\$112.00	UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRELADO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE MEJORAMIENTO



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jaime Vicent Pérez Maldonado. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Jaime Vicent Pérez Maldonado. Correo: <a href="mailto:spulindustrial@gmail.com">spulindustrial@gmail.com</a>
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Jaime Vicent Pérez Maldonado número XXXXXXXX6625, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 03 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por mayor de calzado; comercio al por menor de ferreterías y tlapalerías, comercio al por menor de artículos para la limpieza; comercio al por mayor de ropa. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto madera.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> JAIME VICENT PEREZ MALDONADO RFC: XXXXXXXXXX7, fecha 18 de septiembre de 2025
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	<b>Empresa:</b> SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Escritura Pública número: 25,670 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA), Fecha: 22 de diciembre del 2016, ante el Notario Público N° 47, de los de Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Representante Legal:</b> Jaime Vicent Pérez Maldonado, Escritura número: 14,063 (CATORCE MIL SESENTA Y TRES), Fecha: 01 de julio del 2024, ante el Notario Público N° 62, de los de Estado de Aguascalientes, Ags. Carta Poder simple que otorga JAIME VICENT ORTIZ, en su carácter de representante legal de la empresa SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. a favor de JAIME VICENT PEREZ MALDONADO, otorgando poder necesario y bastante para que asista, firme y entregue propuesta y todos los documentos relacionados con la licitación LPN E/901045968-050-2025, anexando copia simple de cartilla militar expedida por la Secretaría de Defensa Nacional con número: BXXXXX9 de quien otorga el poder y anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX6625 vigente, de quien recibe el poder. Firma de los testigos: Juan Diego Flores Gutiérrez y Liliana López Gordiano. <b>Objeto Social:</b> La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. <b>Accionistas:</b> Gabriela Pérez Maldonado Esquivel y Jaime Vicent Ortiz.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentos legales adicionales: 24 de agosto al 24 de septiembre de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF2309419, Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025, a las 20:05 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>24 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17587182685331508513054, Revisión practicada el 24 de septiembre de 2025 a las 06:51 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001557114/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 231257/2025. Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  <b>Partidas: Todas. 6 meses</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partidas: Todas 6 meses</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-177912/12960021, de fecha 18 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se ofertan marcas diferentes a las requeridas,	Presenta	Partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

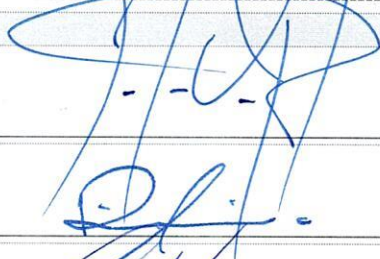


	<p>ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(Su omisión es causa de desechamiento)		
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>		
<b>X.12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p> <p>Partidas: 1 a 18, 20 a 49 y 52 a 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
<b>X.13</b>	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
<b>X.14</b>	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 157 páginas foliadas.

<b>Área Contratante</b>	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. correo: <a href="mailto:armyuniformes@hotmail.com">armyuniformes@hotmail.com</a> / <a href="mailto:armyuniformescol@hotmail.com">armyuniformescol@hotmail.com</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Lidia Peña Chávez, número XXXXXXXXX7603, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> AUN0812172P7, fecha 22 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de ropa. 1. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva. 2. Fabricación de calzado con corte de tela. 3. Comercio al por mayor de calzado. 5. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 6. Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> LIDIA PEÑA CHAVEZ. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXX7, fecha 23 de septiembre de 2025.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta / Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	<b>Empresa:</b> ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE), TOMO: I (PRIMERO), Fecha: 11 de noviembre del 2008, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. <b>Representante Legal:</b> LIDIA PEÑA CHAVEZ, Escritura Publica número: 4,207 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE), Fecha: 26 de abril del 2016, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. <b>Objeto Social:</b> La fabricación, comercialización, exportación, importación, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercancías, como lo es ropa, calzado, artículos de vestir en general, juguetes, artículos para el hogar, papelería, equipo de cómputo, electrónica, golosinas, artículos decorativos, artículos plásticos, telefonía, joyería, libros y revistas, artículos de limpieza para el hogar y personal, cosméticos, automóviles, accesorios y refacciones automotrices, jardinería, artículos de piel, música, bebidas en general incluyendo bebidas alcohólicas y orgánicas de equipos inmobiliarios para hospitales, escuelas, para oficina y para el hogar, la distribución y fabricación de farmacéuticos y de alimentos en general incluyendo perecederos, de equipos de tratamiento de agua, la compraventa, importación y exportación de telas, pieles y todo tipo de materia e insumos necesarios para su fabricación. <b>Accionistas:</b> PEÑA CHAVEZ LIDIA Y CORTES RAMIREZ CARLOS.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	Carta Poder simple que otorga Lidia Peña Chávez, en su carácter de representante legal de la empresa ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE número XXXXXXXXX7603, a favor de Carlos Romo Carrillo,

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX3791 vigente, del que recibe el poder. Firma de los testigos: Cinthia Carolina Bass Ayim y Luis Alberto Valdivia Ramírez, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
<b>Documentos legales adicionales: 24 de agosto al 24 de septiembre de 2025.</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF3014866, Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025, a las 08:42 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>24 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17586981506061508429852, Revisión practicada el 24 de septiembre de 2025 a las 01:15 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001579375/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 231933/2025. Revisión practicada el día 23 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	Presenta.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  <b>Partidas: Todas. 6 meses</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partidas: Todas 6 meses</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Clave de rastreo: 058-18/09/2025/18-140SORU023, de fecha 18 de septiembre de 2025.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-178943/12962114, de fecha 18 de septiembre de 2025. Factura: Serie A, Folio: 09/146573.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.



LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




<p>X.7</p>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<p>X.10</p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.11</p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.</p>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025  
Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
<b>X.12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partidas: 1 a 50, 53 a 81, 83 a 95 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
<b>X.13</b>	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
<b>X.14</b>	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin folios consecutivos.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. Edgar Gómez Romo. Representante Legal de GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Edgar Gómez Romo. Correo: <a href="mailto:grupoferreteropadi@gmail.com">grupoferreteropadi@gmail.com</a>
X.2	<b>Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia</b>	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Edgar Gómez Romo número XXXXXXXXX1745, vigente.
X.2.1	<b>CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</b>	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> GFP191120B67, fecha 23 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. Comercio al por mayor de abarrotes. Comercio al por menor de artículos de papelería.
X.2.2	<b>RFC: del Representante Legal de la empresa.</b>	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> EDGAR GÓMEZ ROMO <b>RFC:</b> XXXXXXXX1 de fecha 23 de septiembre de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	<b>Empresa:</b> GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 10,805 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO), Fecha: 20 de noviembre del 2019, ante el Corredor Público N° 55, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. <b>Representante Legal:</b> Administrador único. EDGAR GÓMEZ ROMO, Escritura Publica número: 10,805 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO), Fecha: 20 de noviembre del 2019, ante el Corredor Público N° 55, de la Ciudad de los de Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Objeto Social:</b> Restauración, remodelación y mantenimiento en general de bienes inmuebles; compra venta de materiales para la construcción en general; la compra venta de casas y terrenos, arrendamientos, sub-arrendamientos, construcción de edificios de casas, de maquinaria materiales y equipo de construcción y en suma hacer inversiones sobre bienes inmuebles de las permitidas por la ley. La compra, venta, y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para el objeto social. Participar en toda clase de licitaciones, invitación a cuando menos tres personas o adjudicaciones directas, convocadas por entidades públicas y privadas, incluyendo, sin limitar cualquier tipo de entidades gubernamentales, organismos públicos descentralizados o desconcentrados, organismos autónomos, ya sea federales, estatales o municipales. <b>Accionistas:</b> EDGAR GÓMEZ ROMO, JUAN PABLO CHAVARRÍA GUEVARA Y JOSÉ GILBERTO VÁZQUEZ ROMO.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No Aplica
<b>Documentos legales adicionales: 24 de agosto al 24 de septiembre de 2025.</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF1936482, Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025, a las 14:03 horas.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>24 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17587212916171508534383, Revisión practicada el 24 de septiembre de 2025 a las 07:41 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001557963/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 18 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 230992/2025. Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  <b>Partidas: Todas. 6 meses</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partidas: Todas 6 meses</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-177937/12960050, de fecha 18 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.  Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  <b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b>	Presenta con observaciones.	Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>




Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-050-2025

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p><b>X.12</b></p>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 71, 72, 74, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-050-2025.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
<p><b>X.13</b></p>	<p><b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>	Presenta	
<p><b>X.14</b></p>	<p><b>Relación de documentación Anexo "12"</b></p>	Presenta	
<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		Presenta, propuesta en 167 páginas foliadas.	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b></p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.